



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 31

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 25 de mayo de 2004

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la mesa de la Comisión en su reunión del día 19 de mayo de 2004	2
Delegación en la mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000005.)	2
Comparecencia del señor ministro de Industria, Comercio y Turismo (Montilla Aguilera) para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000003.)	2

— La política que piensa desarrollar en el Ministerio. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000011.)	2
— Las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a esta Comisión durante la presente legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000033.)	2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2004.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio y procede, como cuestión previa, someter a consideración de la Comisión la ratificación del orden del día que está acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en su reunión del día 19 de mayo de 2004. ¿Se ratifica por asentimiento? (**Asentimiento.**) Queda ratificado.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ÉSTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000005.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos seguidamente al siguiente punto del orden del día, que se refiere a la delegación a favor de la Mesa de la competencia a que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. El acuerdo tipo de esta delegación, según me informa el letrado asesor, dice lo siguiente: De conformidad con lo establecido en la resolución de la Presidencia del Congreso de 2 de noviembre de 1983, se delegan en la Mesa de la Comisión las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso. Y el punto segundo dice: El rechazo de las solicitudes de comparecencias exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario. ¿Se aprueba la delegación en estos términos? (**Asentimiento.**) Queda aprobada

COMPARECENCIA DEL SENOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (MONTILLA AGUILERA) PARA INFORMAR SOBRE:

- LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000003.)
- LA POLÍTICA QUE PIENSA DESARROLLAR EN EL MINISTERIO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000011.)
- LAS PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS VINCULADAS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN. (Número de expediente 213/000033.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto, que es la celebración de las comparecencias incluidas en el orden del día que tienen en su poder. Tramitaremos conjuntamente los puntos segundo, tercero y cuarto. El punto segundo se refiere a la primera comparecencia, a petición propia, del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. La segunda, contenida en el punto tercero, es relativa al ministro de Industria, Turismo y Comercio para informar en relación con la política que piensa desarrollar en el ministerio, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Y la tercera, contenida en el punto cuarto, del ministro de Industria, Turismo y Comercio, para informar sobre las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación con las materias vinculadas a esta Comisión durante la presente legislatura, a solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Los acuerdos de esta primera comparecencia se van a ajustar al Reglamento, como es lógico, pero va a haber flexibilidad por parte del presidente a la hora de las intervenciones de los señores diputados, advirtien-

do de todas formas que el tiempo no es ilimitado. En atención a esos acuerdos y a lo que habíamos hablado, habrá un primer turno del señor ministro, luego habrá un turno de los portavoces (algunos grupos se van a dividir ese turno) y posteriormente cerrará esta comparecencia el señor ministro. En caso de que fuese necesario, se abrirá un segundo turno muy breve para alguna aclaración.

Sin más, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señoras y señores diputados, comparezco ante esta Comisión, como muy bien ha explicado el presidente, para exponerles las líneas generales de las políticas que desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio llevaremos a cabo a lo largo de esta legislatura. Antes de entrar estrictamente en esta cuestión, permítanme que realice unas reflexiones globales sobre el momento histórico que estamos viviendo y que tendrán su reflejo en nuestra acción política cotidiana.

La primera de ellas se refiere a las nuevas formas de hacer política que este Gobierno ya está practicando. Mi experiencia en el mundo local me ha enseñado que gobernar no es imponer el programa electoral del partido, sino recabar los apoyos, por la vía de la razón, para llevarlo a la práctica. Y esto, señorías, se puede lograr si actuamos con transparencia, con proximidad y también con diálogo; diálogo con los agentes económicos y sociales, diálogo con las comunidades autónomas, las corporaciones locales, y diálogo también, evidentemente, con los distintos partidos políticos y especialmente con ustedes, los miembros de esta Comisión parlamentaria, a quienes ofrezco desde este momento mi colaboración para trabajar juntos en el común objetivo de la mejora de la competitividad de nuestros sectores productivos, aprovechando el desarrollo de las telecomunicaciones, de la sociedad de la información y el conocimiento y procurando un crecimiento que derive en una mayor cohesión social y territorial. A ello me comprometo hoy ante la Cámara, esperando encontrar en ustedes —estoy seguro de que así será— la complicidad necesaria para alcanzar este objetivo.

La segunda reflexión que quería hacerles se refiere a la revolución que estamos viviendo en el ámbito internacional, fundamentada en una economía cada vez más abierta y competitiva, cada vez más global. Esta es la realidad a la que se enfrentan nuestras empresas y, a la vez, nuestra gran oportunidad. La economía española es una de las diez primeras del mundo y una de las más abiertas de estas diez. La suma de nuestras exportaciones e importaciones de bienes y de servicios, nuestra tasa de apertura ronda ya el 60 por ciento. Nuestra incorporación a la Unión Europea fue el gran revulsivo de nuestra economía. Desde entonces hemos incrementado nuestra participación en un mercado mundial en

expansión, nos hemos convertido en el octavo inversor mundial y en la segunda potencia turística. Pero el futuro de nuestra economía, de la ciudadanía española, de España, depende en gran medida de nuestros esfuerzos para mejorar la preparación y la competitividad de nuestras empresas. Si en este mundo globalizado las empresas no son competitivas, dinámicas, eficaces, no lograrán sobrevivir. En cambio, si lo son, aprovecharemos plenamente las ventajas del nuevo entorno y contribuiremos al desarrollo de todos. Por eso, la innovación, la formación, la presencia internacional son los ejes en los que vamos a incidir para que nuestras empresas afronten con éxito los retos de la globalización.

Señorías, antes de entrar en las políticas sectoriales del ministerio, déjenme hacerles una última reflexión de carácter general: nuestro marco de referencia en todas nuestras políticas es la Unión Europea, y eso es una enorme ventaja. Sólo en el marco europeo es posible desarrollar adecuadamente la innovación tecnológica; sólo en el marco europeo es posible una política industrial que convine los viejos valores de la solidaridad y la redistribución de la renta con el mercado suficiente para obtener las máximas ventajas para nuestras empresas; sólo una Europa fuerte puede jugar el papel que necesitamos en el mundo de hoy y a ello contribuiremos, tanto en el ámbito económico y comercial como en el político. El diálogo para buscar consensos, mayor competitividad para afrontar los retos de la globalización y mayor cohesión social y territorial, dentro de una Europa fuerte, son los principios con los que desarrollaremos cada una de las políticas sectoriales de nuestro departamento, que paso a explicarles a continuación, comenzando por la política industrial.

Hay una valoración bastante extendida de que el Ministerio de Ciencia y Tecnología del anterior Gobierno no dio lugar a una potenciación de la investigación y el desarrollo en España suficiente, lo que provocó una cierta ausencia de interlocución gubernamental con algunos de los sectores productivos y por lo tanto un cierto límite al establecimiento de una política industrial que permitiera defender y acrecentar en el futuro el empleo y asegurar el crecimiento de la economía española. Pretendemos recuperar una parte de ese tiempo perdido para poder hacer frente al desafío perentorio que paralelamente ha tenido lugar con motivo de la globalización y deslocalización de las economías nacionales. El nuevo Gobierno ha procedido no sólo a recuperar el Ministerio de Industria, sino a potenciar también su actividad. Por una parte, el Gobierno tiene ahora una concepción más amplia y dinámica de la actividad industrial, que se extiende más allá de lo que podríamos decir la frontera de lo puramente fabril, de la producción de bienes, para incorporar a los sectores empresariales más pujantes de la economía española, entre los que destacan los suministradores de servicios. El sector servicios, como SS.SS. saben, ha adquirido

un protagonismo destacado, debido en parte a la externalización de una gran cantidad de actividades que antes eran desempeñadas directamente por las empresas industriales y recoge además un sector como el turismo, protagonista destacado también de la economía española, por la ventaja comparativa de nuestro país en el contexto mundial. Por último, las telecomunicaciones y la sociedad de la información constituyen además no sólo los servicios de más rápido crecimiento, sino también el componente básico para la dinamización y la competitividad del resto de los sectores económicos y del conjunto de la sociedad española.

Pues bien, la producción, distribución y suministro final de todos estos bienes y servicios no sólo a la economía española, sino en un contexto mundial, conforman la actuación de este ministerio, concebida no sólo como una mera yuxtaposición de actividades inconexas, sino como un conjunto interdependiente, que aprovechará todas las sinergias que se den como fruto de una política común en beneficio del conjunto de la sociedad española. Para comprender mejor cómo se articula este conjunto de actividades, nos interesa destacar el papel fundamental que en ello va a tener el concepto de innovación, cuyo fomento va a pasar a constituirse en el objetivo más importante a perseguir por este ministerio, ya que es hoy el factor determinante de competitividad no sólo de las empresas, sino del conjunto de la economía del país.

Desde la revolución industrial y hasta el presente siglo XXI los factores determinantes del crecimiento económico y de la productividad han sido: la disponibilidad de materias primas y de mano de obra con una cierta cualificación y con un mínimo coste. La aparición de países con costes de mano de obra muy reducidos y más recientemente con capacidades tecnológicas propias ha dado lugar a que la competencia con ellos ya no pueda basarse en los mencionados factores clásicos de productividad, sino que debe fundamentarse en la innovación; la innovación entendida en un sentido amplio incluyendo aspectos también como el diseño, la comercialización, el marketing y otros aspectos también de la gestión empresarial. Sin embargo, la innovación tecnológica es la más importante en la medida en que proporciona ventajas comparativas más duraderas y difíciles de alcanzar por los nuevos países industrializados. La tecnología y la innovación son factores claves de la competitividad y por tanto del crecimiento sostenible de una economía a largo plazo. Por ello es importante tener claramente identificado el déficit tecnológico existente en España para plantearse como objetivo su superación.

En primer lugar, las empresas tienen que aumentar su participación en el esfuerzo de investigación del país para que éste se dirija más a atender la demanda de los mercados y usuarios finales, es decir, es necesaria más innovación. Varios datos confirman este diagnóstico. Está claro que nuestro esfuerzo en I+D respecto al PIB

es la mitad que el correspondiente a la Unión Europea, pero el esfuerzo de las universidades y centros públicos de investigación supone dos tercios del correspondiente a la Unión Europea, mientras que el esfuerzo de las empresas españolas es sólo poco más de un tercio de las europeas. Estos datos evidencian que las empresas españolas realizan únicamente la mitad de la investigación y desarrollo que se efectúa en el país, mientras que alcanzan un 60 por ciento en la Unión Europea y más del 70 por ciento en los países más avanzados. En España se reproduce así de forma acentuada la denominada paradoja europea respecto a Estados Unidos, que refleja un relativo alto nivel de conocimientos científicos que no se traducen sin embargo en nuevos productos y servicios que alcancen el mercado. Eso trae como consecuencia un aumento de la brecha de nuestra competitividad con respecto a los países más avanzados.

En segundo lugar, es necesario superar en España la gran dependencia que supone el hecho de que la innovación se ha basado en gran parte en tecnología importada, tanto de forma explícita mediante adquisición de patentes o licencias de terceros como incorporada en bienes y servicios importados. Esto implica que las empresas españolas tengan una gran fragilidad y sea más difícil su expansión y acceso a los mercados al estar en clara desventaja respecto a sus competidoras que han generado su propia tecnología. Además, el desarrollo de tecnología propia tiene efectos positivos directos sobre la generación de empleo. La superación de este déficit requiere desarrollar políticas que fomenten que las empresas basen sus negocios en una innovación tecnológica desarrollada a partir de I+D propia. Y esto exige ampliar la investigación actual, que está muy concentrada en unas pocas grandes empresas industriales, a un número mucho más significativo de pequeñas y medianas empresas en las que se concentra la mayor parte del empleo que hay que preservar y que hay que potenciar. Sólo así podremos contribuir además a que Europa cumpla los objetivos establecidos en la cumbre de Barcelona de que dos tercios del esfuerzo de I+D total sea gestionado por las empresas.

Tras este análisis de la situación y los objetivos generales en materia industrial expondré nuestras estrategias de actuación centradas en cuatro ejes fundamentales y las principales políticas e instrumentos con los que pretendemos lograr nuestros objetivos. El primero de los ejes fundamentales será identificar y mantener una relación estrecha con los interlocutores finales sobre los que pretendemos actuar, es decir, con las empresas productoras de bienes y suministradoras de servicios de todos los sectores económicos. En este sentido propondremos un pacto industrial con dichos interlocutores económicos agrupados por sectores con problemática semejantes de forma que adopten las estrategias que les proporcionen las ventajas competitivas que les permitan crecer y expansionarse en un ámbito global de forma sostenible. Estos sectores

empresariales verticales constituirán la base y el foco de atención final del ministerio, sobre los que actuaremos de forma horizontal con nuestras principales estrategias, innovación tecnológica, internacionalización, telecomunicaciones y sociedad de la información. Dichas intervenciones horizontales aplicadas a cada uno de los sectores verticales antes citados conformarán así un enfoque matricial de apoyos que deberá abarcar el conjunto de la economía española, para que esta tenga una base competitiva de crecimiento y pueda soportar de forma sostenible un empleo cada vez de mayor calidad.

El segundo eje de actuación debe hacer frente al fenómeno de la deslocalización, sobre el que ya reflexionaba al principio de mi intervención, ya que está produciendo últimamente cierta alarma social, especialmente en algunas comunidades y regiones de España. La deslocalización es un fenómeno antiguo del que España se ha beneficiado especialmente en el período siguiente a su ingreso en la anterior Comunidad Económica Europea y que se ha acentuado en los últimos años, tanto por el ingreso en ella de nuevos países europeos de menor nivel de renta y salarios como por la aparición generalmente en el sudeste asiático de nuevos grandes países como base de fabricación con reducidos costes laborales. Éste no es un problema que afecte únicamente a España, como SS.SS. saben, sino que se extiende más allá de nuestras fronteras, tal y como se ha puesto de manifiesto precisamente durante la reunión del G-8 celebrada el pasado fin de semana en Nueva York. La deslocalización, en este sentido, es el resultado de una dinámica de crecimiento e internacionalización que conduce a las empresas a minimizar sus costes de aprovisionamiento e implantar las fases de montaje de menor valor añadido en los países de menor coste de mano de obra y las de diseño, ingeniería e innovación tecnológica, gestión y comercialización, en aquellos países con mejores infraestructuras tecnológicas y también con personal especializado de calidad. Desde este punto de vista es un fenómeno imparable sobre el que sólo es posible actuar —y a ello vamos a dedicar un gran esfuerzo en nuestro ministerio— en un doble frente: en primer lugar, apoyando a las empresas españolas para que encaucen la optimización de su gestión global de forma que se mantengan en nuestro país las fases que aporten más valor añadido al proceso de producción y comercialización y, en segundo lugar, desarrollando entornos tecnológicos favorables para atraer a España estas fases de mayor valor añadido de otras empresas multinacionales.

El tercer eje de la actuación estratégica del ministerio será integrar a las empresas y especialmente de manera muy singular a las pymes en entornos más amplios en los que puedan obtener apoyo de diverso tipo. Dichos entornos comprenden, en primer lugar, las denominadas economías de aglomeración de los denominados *cluster* o distritos industriales, en los que las

empresas conviven y se interrelacionan en recintos más o menos amplios que pueden llegar incluso en algunos casos a ser virtuales con otras empresas, centros tecnológicos, semilleros de empresas, centros de innovación, universidades y centros de investigación. Estos entornos representados en España típicamente por los parques tecnológicos y los centros tecnológicos de empresas constituyen el mejor vivero para la generación de nuevas empresas de base tecnológica y de alto crecimiento que deban constituir, como luego señalaré, uno de los pilares fundamentales para asegurar el crecimiento futuro de la economía y el empleo en España. Nuestra estrategia de integración dará además un paso adicional al de los entornos físicos de parques y centros tecnológicos a los que me he referido y profundizará en otros ámbitos virtuales que tiene una incidencia muy superior al conjunto de la economía en la sociedad española. Me refiero en primer lugar al funcionamiento en redes que permite la actuación simultánea de diferentes agentes situados en localizaciones alejadas pero participando todos ellos en proyectos comunes del mismo ámbito geográfico sectorial. Este planteamiento permitirá además integrar los proyectos de innovación tecnológica en las empresas, mediante actuaciones de desarrollo regional en zonas desfavorecidas y distritos urbanos degradados, de forma que la innovación tecnológica constituya la fuerza motriz del proceso redes-empresas-ciudades-regiones y que sea el germen tanto de la recuperación económica y social de las regiones deprimidas como del desarrollo urbano.

El último eje de nuestra actuación estratégica de la política industrial del ministerio se refiere al ámbito de la cooperación y la concertación. La ineludible pero hasta ahora poco practicada cooperación con las comunidades autónomas, que comparten con el ministerio, como SS.SS. saben, competencias claves para el desarrollo industrial, tiene que plasmarse en una colaboración mucho más profunda que permita en último extremo asignar de forma óptima los recursos a nuestro alcance, al objetivo común de asegurar el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la sociedad española. Por ello la Conferencia sectorial de Industria pasará a desempeñar un papel fundamental como herramienta de cooperación. Paralelamente llevaremos a cabo una amplia política de concertación con los grandes grupos industriales y de servicios que operan en España para promover la innovación tecnológica, utilizando las compras públicas, la participación en iniciativas, proyectos y consorcios internacionales y para arrastrar a las pymes en su mejora tecnológica y su proyección internacional. Señorías, los cuatro grandes ejes de actuación que acabo de desarrollar fundamentarán las políticas industriales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Dicho esto, voy a pasar en este momento a exponer las seis que considero fundamentales. En primer lugar, apoyaremos la innovación en las empresas existentes

en nuestro país, que son básicamente pymes, mediante un reforzamiento de sus capacidades tecnológicas y de gestión que las haga más capaces de conocer y utilizar los conocimientos tecnológicos existentes en el sistema. Para ello potenciaremos portales y redes sectoriales que informen de las tecnologías existentes en el ámbito mundial y en nuestro país y prestaremos también el asesoramiento tecnológico, por parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Las acciones de esta oficina se encaminarán a procurar que las pymes utilicen la información tecnológica sobre nuevos procesos y productos patentados en todo el mundo, tecnología disponible además y de libre utilización. Se trata con ello de evitar que estas empresas inicien a veces costosos procesos de investigación y desarrollo obsoletos o sin viabilidad y de orientar sus esfuerzos de innovación a otros ámbitos o cuestiones técnicas no resueltas, lo que les permitirá patentar los resultados de su investigación e innovación. Potenciaremos el observatorio de prospectiva tecnológica industrial que funciona además en red con otras instituciones semejantes existentes en otros países. Reforzaremos el capital tecnológico y humano de las empresas y apoyaremos la incorporación de nuevas tecnologías.

En segundo lugar, dentro del marco de los acuerdos internacionales existentes, ayudaremos a las empresas a la generación de tecnología propia, para lo cual apoyaremos financieramente los proyectos de innovación industrial destinados a la generación de tecnología, reforzaremos las líneas de apoyo a las infraestructuras relacionadas con la innovación industrial, incentivaremos, tal y como recoge nuestra legislación, fiscalmente las inversiones y gastos en actividades de I+D+I y consolidaremos la incipiente estructura existente, para que las empresas puedan disponer de un servicio rápido y eficaz para la obtención de los informes técnicos del ministerio que seguirán siendo vinculantes para la Administración tributaria; de este modo, las empresas podrán practicar sus deducciones en un marco de total certidumbre y seguridad jurídica. En la misma dirección actuaremos desde el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, potenciando y ampliando su papel como instrumento financiero de fomento al desarrollo tecnológico e industrial y como centro de excelencia de evaluación tecnológica de proyectos empresariales.

En tercer lugar, fomentaremos la creación de nuevas empresas de base tecnológica y de alto crecimiento, utilizando tanto la asistencia técnica como el apoyo financiero. Para ello potenciaremos la actuación de la escuela de organización industrial y del CDTI y ampliaremos su ámbito a un conjunto más amplio de escuelas de negocios que transmitan los conocimientos de gestión necesarios, para que los emprendedores e innovadores puedan ser capaces de plantear planes de negocio que desarrollen empresarialmente sus ideas. Se trata de facilitar la captación del capital semilla y de arranque necesario para el lanzamiento de nuevas

empresas de base tecnológica. Con respecto al apoyo financiero, replantaremos con detenimiento los esquemas existentes, que son manifiestamente insuficientes para atraer el capital de mayor riesgo necesario para las fases iniciales de arranque, y orientaremos las actividades hacia servicios intensivos en conocimiento que generen precisamente crecimiento económico y que apoyen básicamente a las pymes. Los servicios constituyen un motor clave del crecimiento económico y del aumento de empleo y su futuro es en general mucho más prometedor que el de las industrias fabricantes de bienes. Esto les convierte en un componente clave en cualquier estrategia dirigida a aumentar la competitividad del conjunto de la economía. Y para desarrollar estos servicios es necesario impulsar entre ellos la innovación tecnológica para que actúen como inputs intermedios, promoviendo procesos de innovación en toda la economía, y de servicios al consumidor final que mejoren el bienestar social.

Como cuarta línea política desarrollaremos una doble internacionalización tecnológica, que facilite la transferencia de tecnologías punta hacia España y el uso de la tecnología propia para expandirse internacionalmente. Al objeto de transferir tecnologías punta hacia España realizaremos un conjunto de acciones: apoyaremos la participación de empresas en programas tecnológicos internacionales como Eureka y en la gestión de los retornos industriales derivados de la participación española en las grandes instalaciones europeas. Igualmente apoyaremos su participación en los consorcios industriales internacionales, Airbus, Galileo, los proyectos internacionales de defensa y de seguridad. Fomentaremos la aportación de tecnología y servicios de alto valor añadido por las empresas multinacionales que invierten en España. La preparación en España de entornos tecnológicos con infraestructuras y capital humano altamente cualificado es determinante a este respecto, para conseguir que dichas empresas seleccionen a España para estas fases de mayor valor añadido. Instrumentaremos programas de apoyo a sectores estratégicos de gran relevancia económica e industrial, para lograr un desarrollo continuado de los mismos. Estos sectores, entre los que se encuentran la automoción, el farmacéutico, el agroalimentario, el ferroviario, el aeronáutico y el espacial, requieren un tratamiento específico, ya que tienen un alto contenido tecnológico y generan a la vez, como SS. SS. saben, grandes efectos multiplicadores. Suponen además elevados grados de internacionalización y de cooperación transnacional, especialmente en el ámbito europeo. Por otra parte, nos proponemos conseguir que la transferencia de tecnología desde España se constituya en un factor clave en el que basar la expansión internacional y para ello apoyaremos el desarrollo de las redes internacionales de innovación tecnológica, comenzando por las regiones que, como Iberoamérica y el Mediterráneo, presentan mayores ventajas para la ulterior implantación

industrial de empresas españolas. Asimismo contribuiremos al reforzamiento de la asistencia técnica a los programas de desarrollo de los países más atrasados. La Secretaría de Comercio se ha ocupado siempre de fomentar el apoyo a las exportaciones e internacionalización de las empresas españolas, pero el nuevo enfoque diferencial, al estar ahora integrada en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, es fomentar preferentemente la exportación de productos y servicios con mayor tecnología incorporada y, dentro de ellos, aquellos que lo hayan hecho mediante procesos de desarrollo tecnológico propios.

En quinto lugar, dinamizaremos tecnológicamente los sectores más tradicionales. Algunos, como el naval, arrastran problemas específicos que sólo podrán superarse a medio plazo si se da un salto cualitativo que permita acometer la construcción de buques más innovadores y con un superior contenido tecnológico. Otros, como el textil, la confección o la moda, tienen sin embargo posibilidades de expansión, como han demostrado algunas empresas españolas que están en el primer nivel de competencia en el ámbito mundial. El apoyo en aspectos de diseño e innovación tecnológica es asimismo fundamental así como el planteamiento inteligente ante los procesos de deslocalización internacional que permitan mantener en España las fases de mayor valor añadido de diseño, ingeniería, marketing, logística.

Finalmente, la última línea de nuestra política industrial será enfocar un conjunto de políticas horizontales de ámbitos más amplios, teniendo además como objetivo la innovación tecnológica; es decir, incentivaremos la innovación tecnológica con políticas horizontales. Y para desarrollar esto pondremos en marcha algunos instrumentos, como son: la protección del medioambiente mediante el desarrollo de tecnologías limpias, la utilización de las compras públicas para fomentar el desarrollo tecnológico, el fomento de la competencia en los sectores tecnológicamente más atrasados que hasta ahora han estado al margen de las mismas y la formación continua adaptada a las necesidades de las empresas y de los prestadores de servicios públicos. Se trata, en definitiva, señorías, de aportar una visión industrial a las políticas horizontales, con independencia del departamento que tenga las competencias en la materia.

Quiero finalizar este apartado de mi exposición dedicado a las políticas industriales con el firme compromiso de mantener y reforzar en su caso todos los apoyos que la calidad y la seguridad industrial precisen para el cumplimiento de los niveles de máxima exigencia. Deseo transmitir también un mensaje tranquilizador a todos los sectores industriales afectados por la directiva de Comercio de emisiones, porque tenemos la voluntad de aplicar esta directiva de tal manera que bajo ningún concepto se ponga en riesgo la competitividad de la industria española.

Con relación a la política energética, nuestra acción se orientará a la consecución de los siguientes objetivos: la garantía de un suministro de calidad, la introducción de condiciones competitivas en los mercados para contribuir a la minimización del coste de la energía y la protección del medio ambiente. En cuanto a la garantía de suministro y la calidad del mismo, entendemos que la consecución de este objetivo requiere un mayor esfuerzo inversor de las empresas, que deberá realizarse dentro de un horizonte previsible, al tiempo que se analicen los resultados de la metodología de tarifas y peajes en vigor. Para contribuir a este objetivo, potenciaremos la planificación de las infraestructuras energéticas como instrumento que ayude a la iniciativa privada a hacer frente a las inversiones necesarias para cubrir el crecimiento de la demanda. En lo que respecta al segundo objetivo básico de nuestra política energética, que, como he citado anteriormente, es la introducción de conexiones de competitividad en los mercados para contribuir a la minimización del coste de la energía, otro eje básico de nuestra política energética se referirá al progreso del grado de liberalización de los mercados energéticos. En este sentido desarrollaremos una serie de acciones: un seguimiento continuo del proceso liberalizador, adaptándonos a un mercado interior europeo cada vez más integrado y liberalizado, que se materializará en acciones dirigidas tanto a la oferta como a la demanda. Desde la óptica de la demanda, fomentaremos el ejercicio del derecho de los consumidores de gas y electricidad a la libre elección de empresa suministradora. Respecto a la oferta, promoveremos el desarrollo de los mercados para que sean cada vez más profundos y líquidos, y den las señales adecuadas a consumidores y empresas; promoveremos el aumento y diversificación de los puntos de venta de hidrocarburos líquidos; perfeccionaremos la organización del mercado mayorista de electricidad y avanzaremos en el proceso de reducción de las posiciones de poder de mercado, donde existan; potenciaremos la Comisión Nacional de la Energía y modificaremos su régimen jurídico, para reforzar su nivel de independencia; promoveremos medidas que hagan realidad el mercado ibérico de la energía, tanto de la electricidad como del gas, y del mismo modo impulsaremos la negociación con nuestros países vecinos, para incrementar las interconexiones transfronterizas, tratando así de dejar de ser, en parte, una isla energética.

El tercer objetivo básico que nos proponemos alcanzar con nuestra política energética se refiere a la protección del medio ambiente. Quiero resaltar el fuerte compromiso que el Gobierno tiene con el cumplimiento de los objetivos de emisión de gases de efecto invernadero, que establece el Protocolo de Kioto, de forma compatible con el mantenimiento y mejora del nivel de competitividad de la industria española. Para tratar de cumplir este objetivo de protección medioambiental, el ministerio potenciará la apuesta por los ciclos combi-

nados de generación eléctrica y por el gas natural, por ser recursos y tecnología más eficientes y de menor impacto ambiental. Como ya anunció el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, reduciremos progresivamente la energía de origen nuclear, utilizando por supuesto el diálogo y sin comprometer la necesaria seguridad del suministro eléctrico; revisaremos a fondo el Plan de fomento de las energías renovables, basándonos en un análisis crítico y riguroso de los resultados que hasta ahora ha ofrecido e introduciremos todas aquellas modificaciones que sean necesarias para superar las barreras de tipo normativo, financiero y tecnológico, y las relacionadas con la información a los usuarios. Cumpliremos con las directivas europeas, en concreto con la relativa a la promoción de la electricidad generada a partir de fuentes de energía renovables, que establece que antes del 27 de octubre de 2003 los Estados miembros harán lo necesario para que el origen de la electricidad generada a partir de energías renovables pueda garantizarse como tal, y comprobaremos si el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, proporciona los medios necesarios para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de fomento de las energías renovables.

Igualmente, reconsideraremos la estrategia de ahorro y eficiencia energética de España 2004-2012; sobre la base de los nuevos planteamiento, elaboraremos un plan de acción que reflejará realmente las medidas y mecanismos que se van a poner en marcha y será dotado de instrumentos efectivos para conseguir los objetivos propuestos. La elaboración del plan de acción no supondrá ninguna demora de la puesta en marcha con carácter inmediato de una serie de medidas tendentes a disminuir la intensidad de energía primaria de la economía española. Estas medidas prioritarias estarán básicamente dirigidas al segmento de consumo personal, tanto en el ámbito doméstico como en el del transporte; y ello, porque ambos sectores son los que están experimentando mayores tasas de crecimiento del consumo de energía y en los que, paradójicamente, menores actuaciones en eficiencia energética se han articulado. Precisamente, las primeras actuaciones que emprendemos estarán dirigidas a informar y formar a la sociedad sobre la compra responsable de equipos consumidores de energía así como sobre el uso eficiente y racional de los mismos. Para la consecución de los objetivos que marque el plan de acción será necesaria la contribución y el esfuerzo de diferentes políticas sectoriales. También se deberán introducir criterios energéticos en el desarrollo normativo, que afecten por ejemplo a sectores como el de la edificación, el de transporte o el de servicios públicos.

Señorías, no puedo finalizar la exposición de las principales medidas que adoptaremos en materia de

energía sin referirme a las comarcas mineras y en especial a la minería del carbón. Tras seis años de aplicación del Plan carbón 1998-2005, se han producido, con el esfuerzo de todos, avances relevantes en la adecuación de los niveles de actividad y empleo a los objetivos del plan. El sector de la minería del carbón se enfrenta a varios problemas; entre ellos, a la necesidad de adecuar nuestro régimen de ayudas al reglamento de la Unión Europea, que introduce mayores exigencias para el otorgamiento de ayudas de todo tipo a las empresas mineras. Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Plan del carbón, ya se han iniciado contactos con las organizaciones sindicales y las comunidades autónomas, para analizar su evolución. Además, antes de finalizar el período de vigencia del plan y de acuerdo con lo establecido en el mismo, el ministerio realizará una revisión profunda de todas las líneas de actuación desarrolladas. En todo caso buscaremos para su reforma la mayor participación y consenso posible —repito— con las comunidades autónomas y con las organizaciones sindicales y patronales.

Paso ahora a exponer, señorías, los objetivos y medidas que llevaremos a cabo en relación con las telecomunicaciones y con la sociedad de la información y el conocimiento. Entre las prioridades del Gobierno, expresadas por el presidente en su discurso de investidura, está el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación no sólo como un factor de crecimiento, catalizador para el resto de sectores sociales económicos, sino también como estrategia de modernización de nuestra economía y de nuestra sociedad. Los esfuerzos que realicemos en este aspecto en el ministerio se traducirán en la mejora de la competitividad de nuestros sectores productivos y en estrategias de reducción de la brecha digital, contribuyendo con ello a la riqueza y al bienestar social, a la cohesión y a la igualdad de oportunidades. Las tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en una de las herramientas más potentes de que disponen personas, empresas y administraciones, precisamente para incorporarse aceleradamente a los nuevos escenarios que protagonizan el nuevo siglo. Una apuesta firme en este sector nos permitirá orientar nuestra economía hacia nuevos modelos de crecimiento y acelerar nuestro proceso de convergencia, ralentizado durante los últimos años. Para el cumplimiento de nuestros objetivos, realizaremos las siguientes actuaciones: en primer lugar, reenfocaremos el modelo regulatorio, revisando todo el arsenal de normas vigentes, para diseñar, aprovechando la Ley General de Telecomunicaciones, un marco estable que evite duplicidades y posibles contradicciones, incremente la transparencia y se adapte a la nueva situación de los mercados. En segundo lugar, llevaremos a cabo una transformación del ciclo de gestión del espectro radioeléctrico y fomentaremos el desarrollo de nuevos servicios audiovisuales: la televisión digital terrenal y la radiodigital. Esta acción está motivada

por la importancia creciente que, en los últimos años, ha venido adquiriendo el espectro en la política de telecomunicaciones, el cual va a convertirse en los próximos años en el objeto sectorial más importante para la regulación.

En tercer lugar, mejoraremos la coordinación y la cooperación entre las administraciones públicas, precisamente para superar las dificultades detectadas en el despliegue de infraestructuras que han supuesto hasta hoy un retraso considerable en el lanzamiento de las UMT, o telefonía móvil de tercera generación. Nos congratulamos de que algunas operadoras estén comercializando esta semana —ayer y hoy— determinados servicios de tercera generación. El diálogo y la concertación entre los sectores e instituciones implicadas servirán para eliminar los obstáculos y barreras que existen contra los despliegues de redes y facilitará la generalización del uso de las nuevas tecnologías. Con la liberalización plena y la desregulación de los precios en el sector prestaremos especial atención a consumidores y usuarios. Por este motivo elaboraremos un catálogo de derechos y un código de buenas prácticas para los operadores y proveedores de servicios. Por último, llevaremos la banda ancha a la práctica generalidad de los hogares y empresas, esperamos que en el plazo de los próximos cuatro años, aprovechando que la extensión de la banda ancha en Europa se encuentra entre los objetivos prioritarios, como SS.SS. saben, del Plan de acción e-Europe 2005, aprobado en junio de 2002 en el Consejo Europeo de Sevilla.

Señorías, el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento y la integración en ésta de toda la ciudadanía y de los sectores sociales y económicos se halla entre las prioridades no sólo de este ministerio sino, como ustedes saben, del conjunto del Gobierno. Tanto es así que aprobaremos antes del 1 de enero de 2006 un plan para el desarrollo de la sociedad de la información y la convergencia con Europa. Este plan estará consensuado con los agentes e instituciones implicados y recogerá de forma clara objetivos, indicadores responsables y estructura de financiación. Entre los elementos más relevantes que tendría que recoger este plan, quisiera resaltar algunos. En primer lugar, el impulso de los instrumentos que permitan estimular la inversión en TIC por parte de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, mediante la identificación de las necesidades de cada sector empresarial. En segundo lugar, el desarrollo de los servicios en línea y la generalización del uso de las TIC en la Administración Pública, en particular su puesta en marcha en la receta médica o el DNI electrónico. Por último, la mejora de la dotación tecnológica de los centros escolares, la formación del profesorado en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de contenidos educativos y materiales curriculares. Hasta el momento de la aprobación del plan aseguraremos mediante una adecuada gestión los retornos comunita-

rios procedentes de los fondos FEDER dedicados al desarrollo de la sociedad de la información. Nuestro compromiso presupuestario, como SS.SS. conocen, es que al finalizar la legislatura se hayan duplicado los recursos dedicados a apoyar proyectos innovadores de carácter cooperativo con presencia del sector privado, universidades y centros tecnológicos e investigación.

Otra de las prioridades políticas del Gobierno va a ser la lucha contra la denominada brecha digital, entendida como la separación que existe entre las personas o territorios que utilizan y aprovechan adecuadamente las TIC y las que no tienen acceso a las mismas o no se benefician de las oportunidades que ofrecen. Entre las estrategias de lucha, impulsaremos el plan de iniciación al uso de Internet, con atención especial a personas con discapacidad y otros colectivos sociales alejados de las nuevas tecnologías. Para ello, nos apoyaremos en una amplia red de puntos de acceso público a Internet en zonas rurales, bibliotecas y otras dependencias de las distintas administraciones, y en lo que afecta a nuestras competencias en el ámbito audiovisual, como ya anuncié la semana pasada respondiendo a una pregunta, próximamente remitiremos al Parlamento un anteproyecto de ley general audiovisual, correspondiendo así a una demanda unánime del sector. Asimismo, de manera inmediata, vamos a trabajar en paralelo para que sea posible la creación del consejo superior de medios audiovisuales, organismo regulador independiente que en su momento quedará englobado en la citada ley. Igualmente, desde este nuevo ministerio vamos a apostar fuertemente por la implantación de la tecnología digital de difusión en la radio y en la televisión. Para ello, elaboraremos un plan digital que permita el relanzamiento de la televisión digital terrenal y de la radio digital con el objetivo de lograr la implantación progresiva de esta tecnología.

Llegados a este punto, quisiera resaltar que nuestro modelo de Estado requiere de una gran coordinación entre todas las administraciones públicas para asegurar la prestación de servicios públicos a la ciudadanía. Por ello, constituiremos la conferencia sectorial para el desarrollo de la sociedad de la información, todo ello sin olvidar la importancia que en el proceso de modernización administrativa tiene la participación de las corporaciones locales.

Paso ahora a exponerles las líneas de acción que impulsaremos y desarrollaremos en materia de turismo. Señorías, el turismo es una de nuestras mayores riquezas ya que aporta casi el 12 por ciento de nuestro PIB, es un gran generador de empleo y juega un gran papel en nuestra balanza de pagos. Desde el Gobierno queremos potenciarlo y lo consideramos como un elemento clave para un desarrollo sostenible. También en las políticas de desarrollo del turismo, aunque con caracteres propios, los ejes de actuación pasan por la cooperación, la innovación, la formación y la presencia internacional. En el ámbito internacional, los cambios

experimentados por la demanda turística derivados del fuerte crecimiento del turismo individual, de las mayores exigencias de calidad, del espectacular crecimiento de las compañías aéreas de bajo coste y de la creciente utilización de Internet, hacen necesario impulsar una nueva estrategia de comercialización de España como destino turístico, basada en el mejor conocimiento del mercado y haciendo mayor hincapié en los productos.

El Gobierno, en esta nueva estrategia, pondrá en marcha los siguientes objetivos. En primer lugar, mejorar la eficacia y la eficiencia de la promoción exterior de Turespaña, reorientando su actuación bajo un principio de dirección por objetivos y evaluación de rendimiento. En segundo lugar, intensificar la participación del sector empresarial turístico en la definición y el desarrollo de los planes de promoción y comercialización turística, impulsando el desarrollo de productos para la promoción conjunta de la oferta turística en determinados segmentos a través de marcas singulares. En tercer lugar, incrementar la internacionalización y las oportunidades de negocio para las empresas españolas y los destinos turísticos españoles. En cuarto lugar, reforzar la cooperación con las comunidades autónomas y las corporaciones locales en el esfuerzo de una planificación y ejecución integral y coherente de las acciones de promoción en el exterior. Y en quinto lugar, redefinir los medios y planes existentes en materia de calidad en destinos turísticos.

Para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia y para la mejora de la competitividad de nuestro tejido turístico, el Gobierno desarrollará las siguientes acciones. En primer lugar, reactivaremos la Conferencia sectorial de Turismo para aunar esfuerzos, cada uno desde sus competencias pero trabajando hacia objetivos comunes. Además, instauraremos un nuevo clima de cooperación con el sector privado, integrando a la industria del sector de manera paritaria en un consejo español de turismo que sustituirá al Consejo promotor del turismo. En segundo lugar, profundizaremos en la cooperación internacional aportando nuestra experiencia al desarrollo de otros países a través de la asistencia técnica y el apoyo institucional. Queremos hacer de esa cooperación la mejor tarjeta de visita para nuestras empresas, contribuyendo al objetivo de incrementar su presencia en todos los mercados; al mismo tiempo, les apoyaremos mediante la detección de oportunidades, su difusión y la creación de un ambiente favorable a su internacionalización. En tercer lugar, redefiniremos los objetivos del programa de municipio turístico sostenible e incorporaremos los criterios de sostenibilidad a los programas de calidad y gestión turística. En cuarto lugar, para apoyar la introducción de la I+D+I, redefiniremos el papel de la Sociedad Estatal para el Desarrollo Tecnológico del Turismo (SEDETUR) y al mismo tiempo potenciaremos la sociedad estatal para la Gestión de la Información Turística (GITUR) para hacer de ella algo más que un portal informativo y con-

vertirla en un instrumento útil de comercialización, promoción y marketing. En quinto lugar, fomentaremos la mejora de las comisiones laborales y de empleo de calidad en aras de incrementar la calidad de nuestra oferta, lo que requiere la formación de los trabajadores y también de los empresarios. Buscaremos conjuntamente fórmulas flexibles para solucionar los problemas de empleo en el sector turístico, problemas que afectan a trabajadores y empresarios. En sexto lugar, potenciaremos el instrumento de las becas de Turismo España y promoveremos acciones de formación en origen de los inmigrantes para integrarlos de forma justa en nuestro mercado de trabajo. En séptimo lugar, revitalizaremos los planes de excelencia y dinamización turística para apoyar la mejora de la calidad y para que resulten verdaderos instrumentos de configuración y comercialización de los destinos turísticos. Ampliaremos su ámbito precisamente para poder actuar sobre áreas que constituyen o puedan constituir un producto turístico integrado. En octavo lugar, finalizaremos el proceso de incorporación del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) a Aenor, certificaremos la red de Paradores de España e integraremos el sistema de calidad turística española a las normas UNE. Por último, respondiendo a las demandas del sector, contribuiremos, mediante la suficiente información, a la profundización en el conocimiento de los mercados emisores, los nuevos hábitos y tipologías de los turistas y sus demandas por destino y producto. Asimismo, elaboraremos un estudio detallado de la oferta de alojamiento no hotelero.

Finalizada la exposición de los objetivos y estrategias que desarrollaremos en materia turística, queda mencionar las principales líneas de actuación en política comercial. El comercio, al igual que la innovación o el desarrollo tecnológico, afecta a todas las empresas y a todos los consumidores, en definitiva, a todos nosotros. Al Gobierno le preocupa extraordinariamente el papel del comercio en la inflación. El proceso de concentración de empresas vivido en los últimos años en algunos casos ha disminuido la competencia, ha incrementado los márgenes de comercialización y ha disparado el poder de los grandes operadores. El objetivo de nuestra política de comercio interior es defender la competencia en los mercados, evitando en lo posible las posiciones monopolísticas sobre los consumidores. Por ello, los programas de apoyo al pequeño comercio y nuestra acción reguladora se basarán en el estímulo de las condiciones de competencia en los mercados, así como en la defensa de un tejido comercial urbano que mejore las condiciones de vida de las ciudades y de la ciudadanía. Para alcanzar estos objetivos el Gobierno realizará algunas actuaciones.

En primer lugar, estableceremos un nuevo y definitivo régimen de horarios comerciales. Como ya anuncié la semana pasada en la sesión plenaria, nos basaremos en un amplio consenso, preservando los intereses de

todos los agentes implicados y respetando la libertad de desarrollo legislativo de las comunidades autónomas, con ánimo de que entre en vigor antes del 1 de enero de 2005. En segundo lugar, presentaremos a las Cortes un proyecto de ley de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales con el que traspondremos la Directiva comunitaria 2000/35, ya que España tiene abierto un procedimiento de infracción por el retraso en la trasposición. Este proyecto de ley corregirá la posición privilegiada de ciertos grandes operadores, cuyo periodo de pago es muy largo, ahogando al productor y compitiendo deslealmente con el pequeño comercio. El Gobierno se compromete a trabajar asimismo para que las comisiones que satisfagan los comerciantes en los pagos efectuados con tarjeta puedan resultar más ventajosos y eviten tratamientos discriminatorios. En cuarto lugar, reformaremos la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, incorporando las nuevas normas de la Unión Europea en relación con las promociones de venta, las prácticas comerciales desleales y la directiva de servicios en el mercado interior. Esta ley recogerá además la doctrina del Tribunal Constitucional, incluyendo la reciente sentencia del 9 de junio de 2003. En quinto lugar, estableceremos un nuevo Plan marco de modernización del comercio interior, cuyos programas —es nuestra voluntad— estarán definidos y consensuados con las comunidades autónomas y en el que la solicitud de subvenciones se realizará a través de estas. En sexto lugar, a partir del próximo ejercicio 2005 aplicaremos un nuevo Plan de mejora de calidad en el comercio que elaboraremos en colaboración también con las comunidades autónomas. En séptimo lugar, y por último, ampliaremos las acciones del Observatorio de los precios de los alimentos.

Señorías, si el funcionamiento del mercado interior es esencial para nuestro bienestar, la exportación es el termómetro de nuestra competitividad, el motor de nuestra economía; la exportación fuerza a nuestras empresas a innovar, a reducir costes y a mejorar en calidad. Todos nos beneficiaremos si funciona y todos perderemos en caso contrario. En materia de comercio exterior, saben SS.SS. que en los últimos años la contribución de este sector al crecimiento del PIB ha sido, y de forma creciente, negativa. Es aquí donde es más evidente la necesidad de dar un salto adelante en innovación, en calidad y en la presencia internacional de nuestras marcas y empresas. Por tanto, debemos potenciar nuestras ventajas comparativas para buscar el máximo valor añadido en nuestras exportaciones. Para ello es vital que nuestras empresas cuenten con un marco multilateral favorable y estable en el que puedan desarrollarse ordenada y libremente los flujos de comercio e inversión, obtengan el apoyo del Gobierno en la promoción y, en su caso, la defensa de sus intereses y dispongan de los instrumentos de apoyo a la internacionalización para que ninguna empresa española, y en particular las pymes, estén en inferioridad de condi-

ciones con sus competidores. Por ello desde el ministerio nos proponemos realizar las siguientes acciones. En primer lugar, apoyaremos el relanzamiento y la conclusión favorable de la Agenda del desarrollo de Doha, la nueva ronda de las negociaciones de la OMC. En segundo lugar, promoveremos en el estricto respeto de las competencias comunitarias las gestiones bilaterales con nuestros socios comerciales y, en particular, contribuiremos a despejar los obstáculos para concluir el acuerdo Unión Europea-Mercosur, lanzar las negociaciones con la comunidad andina y centroamericana y consolidar nuestra presencia en la Europa ampliada y en los mercados emergentes de Asia y el norte de África. En tercer lugar, revisaremos los instrumentos de apoyo a la internacionalización para hacerlos más eficientes y ágiles, además de dotarlos de los recursos suficientes. En cuarto lugar, fomentaremos la exportaciones de productos y servicios de calidad y de alto contenido tecnológico, promoviendo la cultura de marcas y la consolidación de nuestra imagen en el mundo. En quinto lugar, contribuiremos decididamente a la mejora de la normativa comunitaria española en materia de exportación de material de defensa y doble uso, así como la referente a la protección de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. Por último, potenciaremos el rendimiento y la eficacia de la red de oficinas económicas y comerciales con programas de capacitación del personal actualizando los sistemas de captación, análisis y transmisión de la información, mejorando la adecuación de la estructura geográfica de la red y controlando la gestión y la calidad de los servicios.

En cuanto al Instituto Español de Comercio Exterior, nos hemos propuesto la consecución de los siguientes objetivos: el incremento de la base exportadora, la diversificación de los mercados de exportación, la incorporación de nuevos sectores al proceso de internacionalización y la mejora de la imagen *Made in Spain*. Señorías, la inversión en nuevos sectores y la deslocalización en otros son fenómenos que van de la mano. Desde los años ochenta España está experimentando un fenómeno simultáneo de atracción de nuevas empresas y de inversión de las nuestras en el exterior, en otras áreas de actividad que gradualmente pierden sus ventajas comparativas. Ambos fenómenos son compatibles y el balance neto sigue siendo positivo. Como ya he mencionado a lo largo de mi intervención, las diferencias salariales no son el único factor de atracción de nuevas inversiones. De hecho la mayoría de las inversiones se realizan entre países desarrollados, y entre estos España no sólo tiene mucho que ofrecer, sino que tendrá más en la medida que fomentemos la innovación de nuestras empresas y la formación de trabajadores y empresarios. Por ello desde el ICEX estableceremos una política activa de promoción de España como destino atractivo para el inversor internacional, actualizaremos y reforzaremos los programas de fomento de

inversión de empresas españolas en mercados prioritarios, incidiendo en la diversificación para tratar de hacerla más acorde con el proceso exportador de la economía española, excesivamente concentrado en la actualidad en la Unión Europea y en Iberoamérica.

Señorías, hasta aquí he expuesto los principales objetivos y medidas que pondremos en marcha desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a lo largo de esta legislatura. Son objetivos ambiciosos, pero estoy seguro de que con cooperación, diálogo y voluntad de consenso entre todos lograremos contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social de España, para lo cual les reitero mi colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, que dividirá su tiempo, comenzando don Fernando Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor ministro, quiero agradecer, como no podía ser de otra manera, el tono y la forma de su comparencia, porque el fondo ya es otra cuestión. Vamos a entrar en el fondo, aunque sea de manera breve y concisa, porque el tiempo así nos lo requiere aun con la benevolencia de la Presidencia en cuanto a la extensión de la exposición. Me gustaría empezar por esas reflexiones globales que ha hecho el ministro sobre las nuevas formas de hacer política, esas nuevas formas del diálogo, ese ofrecimiento de colaboración y esa complicidad. No es la primera vez que tengo la oportunidad de decirle que en cuestión de diálogo estamos absolutamente abiertos, pero que el diálogo se practica, no se dice. En estos últimos tiempos, desde el Partido Socialista hay una excesiva predisposición a la publicidad del diálogo más que a la efectividad del mismo. El otro día le decía en mi intervención en el Pleno que entendía que ese talante de diálogo tenía que ser talento dialogante y en esta faceta no hemos visto por parte del ministerio más que publicidad, pero no eficacia en lo que debe ser ese diálogo y esa complicidad en la que nosotros estamos absolutamente dispuestos a colaborar si los objetivos que se van consiguiendo entendemos que son beneficiosos para el interés general.

En cuanto a que la política debe solventarse en el ámbito internacional es evidente, porque estamos en un proceso de globalización y estamos enmarcados en un proceso dentro de la Unión Europea. Dentro del discurso formal del ministro, hay una cosa que me ha tranquilizado en cuanto a la referencia a la Unión Europea, porque eso quiere decir que el señor ministro se mantiene en cuanto a las formas y a los enunciados en una línea de continuidad sobre las políticas que se han venido siguiendo en estos últimos años y que en general han dado beneficiosos resultados para el conjunto de la economía. El señor ministro ha reconocido que nuestra situación en estos momentos es buena desde el punto

de vista del contexto internacional, siendo la octava economía mundial, novena como emisor mundial de inversión y octava en cuanto a recepción de inversiones. Esta etapa de crecimiento ha sido la más larga de la historia de España, con 11 años de crecimiento ininterrumpido y ha mejorado nuestro acercamiento a Europa. El Gobierno del Partido Socialista se ha encontrado con un déficit empresarial muchísimo más fuerte, saneado, seguro de sus posibilidades y dispuesto a afrontar los retos del futuro si desde las instancias gubernamentales se continúa por ese camino por el que se ha avanzado en estos últimos años y no se cometen torpezas o locuras en los próximos años. Esto es lo que se trata de saber hoy aquí, si las líneas generales del Ministerio de Industria van en el sentido de la sensatez y de las políticas que se han venido desarrollando en estos últimos años en el marco europeo y en el sentido de posibilitar ese combustible para que el motor del crecimiento siga en funcionamiento y no se pare.

En cuanto a los tres grandes ejes de la política del Ministerio de Industria, diálogo, competitividad y cohesión social, que ha venido anunciando, estamos de acuerdo en que son fundamentales para el futuro. Pero lo importante no está en esos enunciados —que lo son— sino en qué instrumentos concretos se van a ir desarrollando desde el ministerio y qué objetivos puede comprometerse el ministro a ir planteando en el tiempo para ir comprobando si esos resultados se van a producir.

En la interpelación del otro día le decía que nosotros vamos a estar muy vigilantes y muy exigentes para mantener los mismos ritmos, similares o superiores, de crecimiento económico e industrial. Por tanto, desde el Ministerio de Industria se tiene que colaborar a que el crecimiento económico esté por encima de ese 1,3, que ha venido siendo la media en estos últimos años, o que el valor añadido bruto industrial crezca también por encima del 3 por ciento, para mantener se crecimiento en los sectores industriales o, desde el punto de vista del empleo, que se puedan generar esos 300.000 empleos industriales durante la legislatura. Quiero saber si el ministro de Industria se puede comprometer a facilitarnos cifras en ese sentido, tanto en términos de crecimiento del valor añadido bruto industrial, como en términos de empleo, de creación de empresas o de exportación industrial, como ha venido siendo habitual en estos últimos años, que ha crecido en torno al 8 por ciento y al que se han incorporado a nuestro comercio exterior del orden de unas 3.000 pymes. Es importante saber cuáles son los compromisos que puede adoptar el ministro para que podemos ir viendo si se van cumpliendo con el tiempo. De la misma manera que en términos de gasto de I+D+I, la Función 54 se ha multiplicado por casi 5 puntos, el gasto total en inversión en I+D+I ha sido del 1,73 por ciento y, en ese sentido, hemos alcanzado el tercer puesto en Europa en el año 2002. También me gustaría saber cuáles son los por-

centajes y los criterios que se van a mantener para ver con el tiempo se van cumpliendo esos compromisos. Porque el país y nuestros sectores industriales, no solamente necesitan tener esas referencias de por dónde van a ir las políticas, desde el punto de vista industrial, de nuestros sectores de las telecomunicaciones, de la sociedad de la información y de la energía, sino que además necesitan que esos compromisos sean creíbles y que este Gobierno, en este caso el Ministerio de Industria, vaya adquiriendo credibilidad. Esto lo vamos a ir viendo con el tiempo. La única manera de obtener esa credibilidad es viendo que los compromisos que manifieste aquí, en sede parlamentaria, se van cumpliendo.

También quiero decirle muy brevemente que en todo su discurso no ha hablado prácticamente para nada de algo que realmente fue estrella de su programa económico, que es la productividad. Entiendo que en su momento hubo una nueva concepción en el diseño del debate para buscar un eslogan diferenciador y en estos momentos se están replanteando cómo definir el debate sobre la productividad, porque como le decía el otro día en mi intervención en el Pleno mejorar la productividad sí, pero desde luego no a costa del empleo. Este país hace unos años necesitaba fuertes políticas para erradicar aquella tasa de desempleo que teníamos, pero ha habido un crecimiento espectacular del empleo y, por tanto, tenemos que ir por esa misma senda. Además, a medida que nos vayamos acercando al pleno empleo, la productividad también se va a dinamizar.

En cuanto a la necesidad de incorporar reformas, necesitamos saber concretamente cuáles son esas reformas. Ha hablado en general de cuestiones sobre las que podemos estar de acuerdo, porque el apoyo a las pymes es fundamental y, desde luego, bienvenido sea a esa concepción de que las pymes son el motor de nuestra economía. Por tanto, todo aquello que vaya en beneficio, no solamente de la viabilidad de nuestras pequeñas y medianas empresas, sino también de su creación va a ser alabado por el Partido Popular y va a contar con nuestra colaboración en esa línea de actuación. La innovación es la clave de la competitividad, conjuntamente con la internacionalización de nuestras empresas, lo que es una referencia clara para Europa, pero necesitamos saber cuáles son exactamente esos instrumentos. Nos preocupa muchísimo en estos momentos la distribución de competencias y fondos en el sistema de ciencia, tecnología y empresa, es decir, hacia el Ministerio de Educación y las competencias que quedan en el Ministerio de Industria, porque la realidad de nuestra historia reciente ha sido precisamente la brecha que había de la investigación básica a la investigación aplicada, por tanto, del desarrollo tecnológico y fundamentalmente que eso redundara en la innovación, es decir, que eso se pudiera poner en valor añadido por parte de nuestras empresas y que tuviera un retorno. En otras palabras, concretar un auténtico sistema de cien-

cia-tecnología-empresa en este país para lo que se había avanzado sustancialmente. Precisamente el objetivo del Ministerio de Ciencia y Tecnología era conseguir un auténtico sistema de ciencia-tecnología-empresa-sociedad que hiciera que en nuestro país, en términos de innovación, mejorara la competitividad de nuestras empresas y por tanto avanzara en esos procesos, que usted ha denominado paradoja europea, con respecto a los Estados Unidos.

El presidente me indica que vamos mal de tiempo, por lo que voy a ir acortando. Sobre el sector de la energía, ha hablado de garantizar la calidad del suministro. En ese sentido, la planificación de los sectores está muy bien concebida desde el punto de vista de la calidad del suministro, pero considero que ha hablado poco —que es donde tenemos que hacer más hincapié y donde hay que tener más desarrollo en el futuro— de todo lo que significa el ahorro y la eficiencia energética, es decir, controlar el incremento de la demanda y no tanto de gestionar la dependencia exterior. Sabemos que España y la Unión Europea son grandes dependientes de los productos energéticos y, en ese sentido, nuestra pregunta es muy concreta: ¿Qué va a hacer con la Comisión Nacional de la Energía?

En cuanto al sector de las telecomunicaciones y la sociedad de la información también nos gustaría concretar algunas cuestiones, especialmente desde el punto de vista de los objetivos. El mercado de las telecomunicaciones ha pasado, del año 1995 a 1996, del 3,5 del PIB al 5,8 del PIB. Nos gustaría saber cuáles son los objetivos del Gobierno en cuanto a su aportación al PIB en los próximos años, especialmente en lo que corresponde a la legislatura. Hemos pasado a ser el segundo país europeo en crecimiento absoluto de acceso a banda ancha, con más de dos millones de conexiones; los usuarios de internet han pasado de 242.000 a casi diez millones; el 40 por ciento de los hogares dispone en estos momentos de ordenador; y casi se ha triplicado el acceso empresarial a internet, reduciendo el precio de la telefonía fija un 24 por ciento y el de la móvil un 62 por ciento. Creo que en ese sentido podemos fijarle al Gobierno, si no que lo fije el propio ministro, algunos objetivos especialmente para mejorar nuestra situación desde el punto de vista de la sociedad de la información, como puede ser la creación de nuevas redes de banda ancha con objetivos temporales, como estar en el año 2005 en el cien por cien de las empresas y los lugares en disponibilidad de conexión a la banda ancha —quiero saber si el ministro se compromete a que eso sea así—, que en el año 2006 el 50 por ciento de los usuarios de internet esté conectado a la banda ancha, y en el año 2008 esté en torno al 80 por ciento. Ya digo que nosotros estamos absolutamente dispuestos a colaborar en todas aquellas cuestiones que profundicen en la sociedad de la información, en el incremento de las telecomunicaciones.

Para finalizar, dos preguntas, porque veo que el tiempo es escaso y hemos de repartirlo. ¿El señor ministro de Industria está en disposición de garantizar que los precios de la electricidad y del gas van a tener el mismo desarrollo en costes a los usuarios y a las empresas que ha venido teniendo en estos últimos años? Le recuerdo que en estos últimos años tanto el precio de la electricidad como del gas se ha reducido considerablemente. Desde el punto de vista del precio del gas es uno de los países que mejores precios tiene del mundo, y desde el punto de vista del precio de la electricidad, en términos reales, se ha reducido del orden de un 30 por ciento.

También nos gustaría que el señor ministro nos concretara alguna cuestión que nos preocupa sobre algunas manifestaciones que pueden marcar el futuro especialmente de su ministerio. Cuando el señor Carold-Rovira hace algunas referencias al boicot a empresas multinacionales por dejar de producir en Cataluña, ¿está de acuerdo con ese tipo de manifestaciones? ¿Es una línea que está políticamente avalada desde el Ministerio de Industria?

También queremos saber si, en el futuro, el señor Montilla va a ser lo que entendemos que debe de ser el ministro de Industria del Gobierno de España, o va a ser algo así como un comisario de los intereses del Gobierno tripartito en una comunidad autónoma.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Delgado tiene la palabra.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor ministro, la amplitud de las competencias del nuevo Ministerio de Industria, Turismo y Comercio obliga a que dos portavoces nos ocupemos en esta legislatura de tan amplia materia.

Permítame que le diga que ya nos sorprendió cuando intervino el señor Solbes en la pasada reunión de la Comisión de Economía y Hacienda, y ahora nos sorprende, después de escucharle a usted, el poco tiempo que le dedica, prácticamente tres referencias rápidas, a la pequeña y mediana empresa. Yo todavía no sé a estas alturas de la legislatura quién va a ejecutar la política de la pequeña y mediana empresa, si es que esta política existe dentro del Gobierno del Partido Socialista, al menos la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa está incluida dentro de la Secretaría General de Industria. Le digo esto porque, respetando el legítimo derecho que tiene todo Gobierno a organizarse administrativamente —por cierto, nos gustaría una pequeñísima explicación sobre este organigrama—, nosotros le concedemos mucha importancia a esta política de pymes. Convendrá con nosotros en que la pasada legislatura fue un buen exponente de una política de pymes que actuó en todos los ámbitos, y si no escuchamos al señor Solbes más que decir que sobre pymes y autónomos no hay nada que añadir porque todo está bien —así se desprende literalmente de su interven-

ción—, nos gustaría escuchar alguna reflexión sobre las políticas que en el marco fiscal, administrativo, social y financiero se pretenden desarrollar por parte del Gobierno Socialista, porque éste es un colectivo trascendental en nuestra economía. Estoy seguro de que existen esas políticas, pero al menos nos gustaría tener un avance de las mismas. En cualquier caso, mañana habrá una interpelación en el Pleno del Congreso sobre esta materia, no sé si será usted u otro ministro el que responda, y quizá ahí podamos debatir un poquito más ampliamente.

Paso a referirme al comercio en sus dos vertientes: comercio interior y comercio exterior. Señor ministro, el comercio interior representa el 12 por ciento del valor añadido bruto a precios básicos expresado en euros corrientes, la facturación del comercio minorista ha experimentado un fuerte crecimiento en estos últimos años y también ha crecido el número de establecimientos minoristas en España. No estamos ante un mal momento del comercio español, estamos en un buen momento de la distribución comercial. Lo digo porque el marco en el que nos encontramos, el marco de crecimiento económico de España, ha de inspirar y definir, desde nuestro punto de vista, las políticas que se han de tomar en distintas materias.

Nos parece razonable, y apoyaremos, esa propuesta de llegar a acuerdos entre comerciantes y operadores de medios de pago para seguir rebajando las tasas máximas de intercambio, como hemos venido haciendo e impulsando en la pasada legislatura. Le pedimos, señor ministro, que después de la buena experiencia del Plan marco de modernización del comercio interior se siga relanzando este plan y se vaya a planes de formación, modernización y sobre todo de calidad del comercio, que es el siguiente paso en el que nos encontrábamos en este momento, con la revitalización, como ha dicho usted, del comercio urbano y rural, la potenciación de los centros comerciales abiertos, y los planes de reforma de galerías y mercados.

Señor ministro, en la pasada legislatura aprobamos la Ley de Comercio Electrónico. Es el momento de seguir apostando fuertemente por medidas de promoción del uso de internet como vehículo de comunicación entre el comercio entre empresas y entre empresas y particulares, y encontrará en nosotros todo el apoyo para impulsar planes de formación, de incorporación de nuevas tecnologías. También le pedimos que siga impulsando el observatorio de la distribución comercial, que entendemos que es un buen punto de encuentro entre el sector y sus asociaciones con las administraciones central, autonómica y local.

Señorías, el tema de los horarios comerciales se ha introducido en estos primeros días del Gobierno Socialista en el debate ciudadano y también en el político. Es imprescindible recordar, señor Montilla, que los antecedentes más próximos sobre esta materia devienen de gobiernos del Partido Socialista. Fue en el año 1985, en

un decreto del entonces ministro señor Boyer, cuando se estableció la libertad total de horarios y sin regla en el Estado español. Tuvieron que transcurrir ocho años para que en el año 1993, por medio del Real Decreto-ley 22/1993, también de otro Gobierno Socialista, entonces presidido por don Felipe González, se fuese a un régimen restrictivo en materia de horarios y de apertura en domingos y festivos. Después, y fruto también de una iniciativa legislativa del Partido Socialista entonces en el poder, pero buscando un consenso muy amplio en la Cámara, se aprobó la Ley Orgánica 2/1996, de 15 de enero, complementaria de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista. Recordemos que esa ley estableció un principio general de libertad de horarios, sin limitación alguna, con establecimiento de unas reglas de juego y de una moratoria, una *vacatio legis*. Esa moratoria establecía que llegaría el 1 de enero de 2001 e iríamos a una libertad total de horarios, siempre y cuando se produjera un acuerdo entre la Administración central y el Gobierno de cada una de las comunidades autónomas, y el establecimiento de un marco legal de mínimos, de un mínimo común denominador. Pues bien, cuando el Partido Popular llegó a responsabilidades de Gobierno nosotros mantuvimos este principio, estableciendo una nueva moratoria, una *vacatio legis* hasta el 1 de enero del 2005, eso sí, siendo conscientes de la situación económica y de los objetivos de crecimiento de este país, y por eso definimos una leve ampliación del horario semanal de 72 a 90 horas y también una ampliación gradual del número de domingos y festivos para pasar de ocho a doce días. Y esta situación, señor ministro, desde nuestro punto de vista ha evolucionado de un modo satisfactorio, sin tensiones, sin acritud. Ha sido ese mínimo común denominador que ha servido para que las comunidades autónomas, en el marco de sus legítimas competencias en materia de comercio interior, actuasen en función de las necesidades de su territorio.

Pues bien, no nos agrada el modo en que se ha planteado. Nos parece bien que este tema se toque, porque evidentemente ha de tocarse antes del 1 de enero del 2005, pero no es a través de la iniciativa unilateral de una determinada fuerza política con presencia en una comunidad autónoma y sobre la base de reuniones informales, que no se hacen en el marco adecuado, como ha de introducirse ese debate. Si lo que se busca es un gran consenso y un gran acuerdo en esta materia, el Partido Popular está dispuesto a participar en la formación de ese gran consenso y de ese gran acuerdo. Nueve millones setecientos mil ciudadanos somos los que representamos. En esta materia tenemos competencia para dar una opinión fundada y, por tanto, le pedimos que no parta de posiciones apriorísticas, que escuche a los consumidores que tienen una opinión clara en esta materia; que escuche a la distribución en sus tres niveles, la muy grande, la grande, la pequeña e incluso, si quiere usted, la muy pequeña; que escuche,

cómo no, a las comunidades autónomas; y el marco es la conferencia sectorial. El marco no es una reunión informal convocada en una determinada comunidad autónoma por bienintencionada que esté, porque eso desfigura el panorama de lo que realmente estamos buscando. También le pedimos que huya de la demagogia partidista y del maniqueísmo entre buenos y malos. No hagamos un conflicto artificial de algo que se debe solucionar con cordura y partiendo de la base de que vivimos en un mundo en el que la libertad, la flexibilidad y la adaptación a lo que los ciudadanos piden es una cuestión fundamental. Y no nos olvidemos tampoco, como usted ha citado, de lo que dice el Tribunal de Defensa de la Competencia sobre esta materia, que ha dicho cosas muy claras, muy inteligentes y muy fundadas. Y sobre todo, no frenemos las posibilidades de seguir creando empleo en España, de seguir captando fuertes inversiones en España, que no está nuestro país para desperdiciar ni inversiones ni oportunidades de crear empleo. Cuente con nosotros, por tanto, en este plano de diálogo y de acuerdo, pero sin apriorismos demasiado fundamentalistas.

El comercio exterior, al que usted ha aludido, tiene una función importantísima ya en la economía nacional. Llegada la apertura exterior al comercio de bienes y servicios, pasó del 47,6 por ciento en el año 1996, al 58,1 por ciento en el año 2003. España —usted lo ha dicho— ha ganado en ocho años una cuota de mercado muy relevante. Tenemos el 2 por ciento del comercio mundial y somos un país que además de exportador, es sobre todo inversor; es un país emisor neto de inversión, noveno emisor de inversión directa a nivel mundial, octavo receptor, y en algunos mercados como el latinoamericano somos el segundo país inversor. Tenemos que tener presente esta realidad y tenemos que seguir apoyando este dinamismo, centrado sobre todo en las relaciones comerciales con nuestros mercados tradicionales, con los nuevos socios de la Unión Europea, pero también, como se ha dicho, con Latinoamérica y con los mercados emergentes, los mercados que tienen un alto potencial. Por eso, le pedimos que potencie nuestra política activa de internacionalización de la empresa española, que se optimicen los instrumentos de que dispone la Administración, sobre todo los del ICEX, que se sigan reforzando los planes de internacionalización, que se incrementen los becarios, las redes de oficinas y también le pedimos que la Administración española tome una posición activa en la defensa de los intereses de las empresas españolas en los ámbitos de discusión donde se decide. Le voy a poner un ejemplo a título de reflexión. China es una enorme oportunidad para la economía internacional. Los crecimientos desorbitados de la economía china están poniendo en jaque a buena parte de la economía mundial, los consumos desorbitados de petróleo, de materiales de construcción; es un auténtico problema. Un sector como es el de la piedra natural —granito, már-

mol, pizarra—, que es muy fuerte en España, que tiene una enorme capacidad de exportación, se está encontrando con tremendos problemas de competencia del mercado chino. Pero es que no es una competencia basada simplemente en un mejor producto y en una mejor calidad, es que los requisitos de mano de obra y medioambientales en aquel país no son en absoluto comparables a los requisitos de explotación en nuestros países y, en concreto, en España. Debemos tomar una posición activa en los ámbitos internacionales donde se deciden estas cuestiones para no hacer una defensa proteccionista a ultranza de nuestros intereses, pero al menos para que haya unas reglas de juego similares, en el bien entendido de que la calidad, el diseño, la innovación son las herramientas, y que esto que es una amenaza, también se puede convertir en una oportunidad. Este ejemplo que le he puesto del sector de la piedra se puede aplicar al sector del acero, con los enormes problemas de desabastecimiento que se empiezan a plantear en España y de elevación de precios como consecuencia de lo mismo, o los problemas del sector textil. Por tanto, le pedimos una posición muy activa en esta materia.

Finalmente, para no excederme demasiado aun cuando esto da para mucho, me centraré en el tema del turismo. Usted lo ha dicho, España es el segundo país más visitado del mundo, sólo superado por Francia, aunque creo que España genera más ingresos. Hemos pasado de 35 millones a 52 millones de turistas. Parece que afortunadamente los primeros meses de este año las cosas no van mal, sino que van razonablemente bien. El turismo representa un 11,18 por ciento del PIB y, por tanto, todo lo que hagamos para apoyar al sector turístico es importante. Usted ha mencionado los cambios de tendencia. Nosotros concordamos en que los hay, que se hacen las vacaciones más cortas, que ha crecido el turismo individual, que hay unas compañías de bajo coste que traen a personas a nuestro país, que han crecido mucho las reservas por internet y, por tanto, nos encontramos con problemas. Necesitamos un mayor número de turistas para cubrir nuestros objetivos. ¿Qué políticas va a desarrollar el ministerio para que se incremente el número global de turistas? ¿Qué política va a realizar el ministerio para que nuestros destinos turísticos dispongan de más y mejores infraestructuras? Porque esto es una reclamación de muchos de los operadores turísticos de inversión y de infraestructuras en las zonas turísticas.

Usted se ha referido a la sostenibilidad. Efectivamente, la conservación de nuestro entorno natural es una exigencia de los españoles, una obligación frente a las generaciones venideras y un requisito para ofrecer un turismo de calidad. Compartimos la necesidad de cuidar el medio ambiente en relación con el turismo. Pero le pregunto, señor ministro: ¿Qué política de sostenibilidad es la que va a llevar a cabo el Gobierno socialista? ¿Es acaso la que la señora ministra de

Medio Ambiente esbozó el otro día, que apuntó la posibilidad de crear nuevamente ecotasas que financien el sostenimiento del medio ambiente gravando por ello a los turistas? Sabe S.S. que esa no es nuestra política. Nos gustaría saber si es o no la política del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. ¿Qué política se quiere en relación con los planes de excelencia y dinamización turística? ¿Se van a impulsar para mejorar la calidad, para extenderlos a todo el territorio nacional? Y finalmente, señor ministro, ¿qué políticas va a seguir el ministerio para contribuir a la solución del problema de la desestacionalización, el acceso del turismo español a los discapacitados y la diversificación de los productos turísticos? España es un destino turístico de sol y playa indiscutible, pero hay otros productos, como el turismo rural, el cultural, el gastronómico y permítame que le cite el que más afecta a mi comunidad autónoma de origen y a mi provincia de Ourense, que es el turismo termal, turismo de salud con un enorme potencial al que yo le pido que le preste en esta legislatura una especial atención.

Termino mis palabras diciéndole, señor ministro, que encontrará en el Grupo Parlamentario Popular mucha preocupación por los temas de su ministerio, mucho interés y muchas ganas de ayudar en beneficio de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, en primer lugar, en nombre de Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor ministro de Industria, Comercio y Turismo. En segundo lugar, celebramos positivamente la creación de nuevo del Ministerio de Industria y que el Gobierno socialista vuelva a creer en la política industrial, tal como había reclamado el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la pasada legislatura en el sentido de que echábamos en falta en Comisión y en Pleno debates interesantes en la dirección de potenciar el tejido industrial de nuestro país y de aplicar aquellas cuestiones que hacen referencia a la innovación industrial, a la investigación y al desarrollo.

He escuchado atentamente su intervención. Al menos en teoría y sobre el papel, los proyectos de su departamento coinciden en gran parte con los programas electorales que ha esbozado mi grupo parlamentario en las últimas legislaturas. Me voy a referir a algunos aspectos que nuestra formación política considera importantes como objetivos a conseguir a través de la acción de su departamento.

Desde la perspectiva de la política industrial uno de los objetivos muy importante que tiene que perseguir su departamento, y sobre el cual va a incidir y a presen-

tar propuestas nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), es el referido a la generación de políticas activas industriales orientadas básicamente a la configuración de una estrategia destinada a frenar las deslocalizaciones industriales que por desgracia se están produciendo en el Estado español. Usted lo ha dicho en su intervención. La deslocalización no es un fenómeno nuevo, es producto de la globalización y, en muchos casos, es inevitable. Por este motivo, mi grupo parlamentario ya ha presentado en el seno de esta Comisión la creación de una subcomisión para que estudie las características de los procesos de deslocalización industrial, aquellas medidas que podrían adoptarse para evitarla y aquellas otras para, en caso de producirse, evitar la destrucción del empleo y no perjudicar la competitividad de nuestra economía, aspecto fundamental para nosotros. Esta subcomisión, en la que lógicamente deberían participar todos los grupos parlamentarios, tendría que llegar a conclusiones positivas para definir las medidas principales aplicables para la mejora de la competitividad de nuestra economía industrial. A la vez podríamos conformar propuestas positivas para proteger la competitividad de la industria española ante el reto que supone la globalización y la competitividad mundial. Señor ministro, una medida de este calado, similar a la que hemos propuesto desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), se está aplicando en el Congreso de la República Francesa y que desde la Comisión de Industria se han iniciado medidas orientadas en esta dirección. El primer objetivo importante que debe abordar su ministerio es el de plantear estrategias potentes para evitar la deslocalización industrial en España.

Quisiéramos incidir en lo relativo a la política energética. En un aspecto que va a afectar muchísimo a las consideraciones energéticas, que es el relativo a los compromisos de Kioto. Todas aquellas cuestiones que hacen referencia a los compromisos de Kioto tendrían que estar en el Ministerio de Industria porque su cumplimiento va a afectar más a la industria española. En cierta medida están concentrados en el Ministerio de Medio Ambiente, me imagino que tendrá alguna intervención el Ministerio de Economía y S.S. ha hecho también referencia a ello. El Gobierno socialista tendrá que abordar con todos los interlocutores económicos y sociales cuánto van a costar, quién los va a pagar y cómo se van a compatibilizar con la creación de empleo, con el incremento de la actividad económica y con el respeto al medio ambiente. Nosotros vamos a dar muchísima importancia a esta materia a la que me referiré más adelante.

Hemos escuchado atentamente la política energética que su departamento va a desarrollar. Coincidimos en los aspectos principales a los que ha hecho referencia en su intervención, pero, dado que en los próximos años tanto España como Europa van a necesitar muchísima más energía, el crecimiento de las necesidades

energéticas va a comportar grandes dosis de inversión en recursos económicos para el incremento de generación de energía eléctrica. Queremos incidir en los precios de la electricidad industrial y de la electricidad doméstica. Partimos de la base de que en los próximos años tendría que existir forzosamente la contención de los costes energéticos y de las tarifas eléctricas, pero, al mismo tiempo, corroboro que en los últimos años ha existido una contención de los precios energéticos. Si analizáramos las estadísticas, observaríamos que los incrementos medios que se han producido en la economía española están por debajo de los que han tenido lugar en la Unión Europea. Dado que existe poco margen entre las inversiones y la rentabilidad, consideramos importantísimo, para acomodar los datos macroeconómicos de la economía española, seguir con la contención de los costes energéticos. En todo caso, si existen subidas de las tarifas eléctricas, que no excedan del 2 por ciento. Hay otro aspecto que siempre hemos recalado en lo que se refiere a la política energética como es la calidad. No basta con incrementar nuestra capacidad de generación energética, sino que es importantísimo también mantener la calidad. Aquí le formulo la primera pregunta clásica en esta Comisión: si S.S. cree que va a haber suficiente energía en una época coyuntural importante para la generación de energía eléctrica, como es la estacionalidad del turismo en nuestro país. Es importante que no existan rupturas en el suministro eléctrico ya que ocasiona graves perjuicios en el sector —en este caso, industrial y turístico—. También quisiéramos preguntarle si su ministerio va a incidir, junto con el Ministerio de Economía, para que, finalmente, pueda aplicarse la utilización del gasóleo industrial primado con una serie de impuestos especiales más bajos de los habituales. En la pasada legislatura se aprobó en esta Comisión la aplicación de precios reducidos para el gasóleo industrial y creemos que ahora sería el momento ideal para que todos los segmentos profesionales pudieran beneficiarse de un gasóleo industrial a unos precios más reducidos.

Respecto a los organismos reguladores, coincidimos con los planteamientos que el señor ministro ha expuesto en su intervención relativos a mantener la independencia de los mismos, así como de la Comisión Nacional de la Energía y de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, a fin de que no tengamos que vivir una experiencia similar a la de la pasada legislatura con la OPA frustrada sobre Iberdrola pues por la falta de independencia de dicho organismo regulador se frustró una gran operación gasística y eléctrica que hubiera dado mucha competitividad a nuestro tejido empresarial e industrial.

La semana pasada le preguntamos en el Pleno del Congreso de los Diputados si su departamento va a hacer posible que un organismo regulador, como la Comisión Nacional de la Energía o la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, depen-

dientes de su ministerio, pueda ubicarse en otra capital del Estado. Nuestro grupo desearía que nos diese una respuesta clara porque desde Barcelona la venimos reclamando insistentemente durante las dos últimas legislaturas. No sólo basta la independencia de los organismos reguladores, sino que consideramos que sería interesante la ubicación de dichos organismos reguladores en otras capitales del Estado español.

Hay otra cuestión que aunque no incide directamente en su ministerio, en algunas ocasiones la hemos tratado en esta Comisión, cuando englobaba aquellos aspectos relativos a cuestiones industriales. Se trata del futuro de la Zona Franca de Barcelona, estamento que depende del Ministerio de Economía y que tiene una participación del Ayuntamiento de Barcelona. Dada su gran rentabilidad industrial sería interesante que el Ministerio de Economía, que es quien tiene las competencias en este aspecto, se transfirieran sus competencias a la Comunidad Autónoma de Cataluña, ya que no tiene sentido dirigir una política industrial desde Madrid cuando el desarrollo de la misma se está utilizando al cien por cien desde Cataluña.

Respecto a Kioto, va a ser el tema más importante de esta legislatura que va a tener que abordar el Gobierno. Es evidente que el Gobierno anterior del Partido Popular no hizo los deberes y no planteó a la Comisión Europea el plan de gases contaminantes que afectan a España, pero no lo es menos que el Gobierno actual va a tener que trasponer urgentemente la directiva. Ciertos estudios de determinadas entidades públicas españolas con solvencia cifran la puesta al día de nuestra industria para asumir los compromisos de Kioto en 4.000 millones de euros, alrededor del 0,6 por ciento del PIB español, cantidad muy importante de recursos financieros que tendrá que soportar nuestro tejido productivo, como el cerámico y el cementero. Creemos que unas perspectivas empresariales de futuro mal planteadas de los compromisos de Kioto pueden fomentar aún más la deslocalización de la industria española. Por lo tanto, instamos a que el Gobierno español cree una comisión interministerial de trabajo con los sectores afectados, en la que podamos participar todos los grupos parlamentarios, a fin de hacer compatible el crecimiento económico, la generación de empleo y la preservación de nuestro medio ambiente. Por último, nos gustaría saber cómo prevé el Gobierno la absorción de los costes que va a generar la puesta en marcha de los compromisos de Kioto.

Respecto a la política energética, cuestión importantísima para la generación de más recursos energéticos, diré que España está al 50 por ciento de lo previsto por la Unión Europea; estamos sólo al 6,5 por ciento, cuando el compromiso de la Unión Europea es el 12 por ciento. Dadas las actuales infraestructuras energéticas que tenemos va a ser muy difícil llegar a este porcentaje en el año 2010. Como fracasó la posibilidad de instalar el ITER en Vandellós, los recursos financieros que

tenía previsto destinar el Gobierno para su instalación se deberían canalizar hacia ese municipio, a fin de poder ubicar en esta localidad un centro tecnológico de innovación de energías renovables, ya que estamos convencidos de que podría potenciar la aplicación y el uso de dichas energías.

Hay un tercer aspecto muy importante...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, tiene que ir terminando ya.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Voy a intentar no llegar ni a la mitad del tiempo que ha utilizado el resto de mis predecesores.

El señor **PRESIDENTE**: Va por el mismo camino. **(Risas.)**

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Hay un tercer aspecto al que damos una gran importancia, y usted lo ha comentado en su intervención: se trata de las pymes y los autónomos. La pasada legislatura, en colaboración con el Grupo Parlamentario Popular, dimos pasos importantes, tanto cualitativa como cuantitativamente, para promover una legislación que reforzara las pymes y los autónomos. Las pymes son las que mayoritariamente crean empleo —y afortunadamente no se deslocalizan— y las que vertebran la sociedad, por lo que vamos a seguir insistiendo en reforzar la simplificación administrativa para que se puedan desarrollar con más libertad. Hemos dado facilidades administrativas a las nuevas empresas, pero esto no llega a la base de los emprendedores. Tenemos que desarrollar el estatuto de las microempresas y del trabajador autónomo y tenemos que potenciar programas específicos para su internacionalización. Estamos de acuerdo con lo expuesto en su intervención, pero en esta legislatura hemos de reforzar aquellas cuestiones que hacen referencia a las pymes y a los trabajadores autónomos.

En cuanto a la política de investigación, desarrollo e innovación, hay que ir a una política integral de estos tres grandes vectores. Es cierto que tenemos el mejor marco fiscal para la innovación, la investigación y el desarrollo de la Unión Europea, pero curiosamente la mayoría de las compañías españolas no se pueden beneficiar de dichos incentivos por una mala interpretación de la Agencia Tributaria. Los asesores fiscales españoles aconsejan a las empresas que no soliciten estos incentivos, ya que se van a encontrar con problemas con la inspección tributaria. Nosotros queremos insistir en este aspecto. La pasada legislatura conseguimos un acuerdo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para que hubiera una certificación de dichos expedientes, pero en esta legislatura esto va a depender de su departamento. Hay que dar confianza y seguridad al sector empresarial para que puedan innovar y, a la vez, puedan beneficiarse de dichos incentivos fiscales. Es cierto —y también lo ha dicho la COTEC a través

de su presidente Sánchez Asiaín— que no existe diálogo entre los tecnólogos y los investigadores. Desde su ministerio, acaparando todas las competencias en I+D+I, sería muy interesante que existiera este diálogo, esta transferencia de opiniones, esta sensibilidad entre los tecnólogos y los investigadores para que trabajaran juntos y finalmente en España se pudiera aplicar una política integral de I+D+I.

En cuanto al comercio, estamos al cien por cien de acuerdo con sus manifestaciones y sus planteamientos. Ya es conocido en esta casa que siempre hemos defendido el comercio tradicional, que fuimos impulsores de la Ley del Comercio en los años 1993-1994 y que no estábamos de acuerdo con el Decreto-ley de liberalización del Partido Popular. Hemos presentado una proposición de ley que postula la reducción de los horarios comerciales, que haya como mínimo ocho días festivos y que dichas competencias sean aplicadas por las diferentes comunidades autónomas.

Como el presidente de la Comisión me está indicando que termine, sin llegar a decirlo públicamente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, es tiene que haber equidad para todo el mundo. Le he dejado ya mucho tiempo.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Acabo mi intervención y espero las respuestas del ministro de Industria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra don Jordi Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Señor ministro, déjeme aprovechar esta su primera comparecencia en esta Comisión, primero, para agradecerle la premura en venir a exponernos cuáles van a ser sus iniciativas en este ministerio y, segundo, para felicitarle por su nombramiento y desearle que tenga éxito en esta legislatura.

El Grupo de Esquerra Republicana cree que la definición de una política industrial y la internalización de nuestra economía ha de ser una de las grandes prioridades que se marque su ministerio, como lo ha sido también para el Gobierno de la Generalitat, consciente de que la situación crítica que han dejado en nuestra economía las políticas que se han llevado a cabo hasta ahora ha provocado una falta de competitividad y que el único valor que hay para la captación de las empresas es el de sus costes laborales muy bajos. Esto nos deja en una mala posición para afrontar el reto de la desglobalización. Es necesario invertir recursos y potenciar estratégicamente el valor añadido, la investigación, el desarrollo y la innovación. Y hacerlo con la complicidad de los agentes empresariales y sociales porque no es un problema que afecta sólo a unos agentes, sino que es un problema general de nuestra econo-

mía. En este sentido, son varias las opciones que tiene el Gobierno para potenciar una política de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación. Me gustaría destacar cuáles son, desde el punto de vista de Esquerra Republicana, las opciones que tiene el Gobierno y en qué dirección tendrían que ir para potenciar estos tres factores.

Es necesario fomentar el uso de los recursos de las universidades por parte de las empresas, reduciendo el coste, divulgando sus capacidades y simplificando los procedimientos administrativos para que las empresas que quieran puedan contar con esta colaboración. Es necesario también simplificar los trámites burocráticos para la obtención de subvenciones para investigación, desarrollo e innovación, poniéndolas al alcance de todas las empresas, incluyendo también a las pequeñas y medianas empresas, que muchas veces no llegan a incorporarse a estos tres factores. Es importante que las pequeñas y medianas empresas puedan invertir al máximo en investigación, desarrollo e innovación; incrementar las ayudas fiscales a las empresas que dediquen esfuerzos a I+D+I; ampliar la dotación en fondos para que la investigación, el desarrollo y la innovación lleguen a niveles europeos en relación con el producto interior bruto —estamos muy por debajo de las medias europeas—, y es básico también reformar la Ley de Propiedad Industrial para garantizar eficazmente la protección de los recursos empleados por las empresas en estos tres factores y facilitar y potenciar el proceso de las patentes.

Otro de los puntos clave en el sector industrial que me gustaría destacar es, como han comentado los anteriores portavoces, la potenciación del mercado exterior. Creo que es importante aprovechar las experiencias de instrumentos como los que se ha dotado el Gobierno de la Generalitat de Cataluña para potenciar la internalización de las empresas, como por ejemplo el Consorcio de Promoción Comercial en Cataluña. Entiendo que es básica una compenetración y una ayuda entre el Instituto Español de Comercio Exterior y el Copca —como comentaba, el Consorcio de Promoción Comercial en Cataluña—, para mejorar y llevar a efecto los objetivos de ambos organismos. Desde Cataluña —creo que este factor es importante— solicitamos un trato más justo en las inversiones estatales en infraestructuras. El ministerio podrá instar al Gobierno a que las infraestructuras de comunicación, transporte, etcétera, que se hacen en Cataluña sean más elevadas porque esto ha castigado seriamente la competitividad de nuestra autonomía.

Me refiero ahora a la infraestructura de la calidad. La actual infraestructura de calidad contempla a ENAC como única entidad de acreditación de ámbito estatal, así como sólo reconoce a AENOR la capacidad normativa en materia de calidad. Hay que promover la creación de una entidad de acreditación auspiciada y tutelada por el departamento de Industria de la Generalitat, y

que esta entidad y ENAC tengan reconocimiento mutuo y automático por lo que se refiere a las acreditaciones que emitan. Señor ministro, como ha apuntado un portavoz anteriormente, me gustaría, que en su segunda intervención nos comentara el compromiso que ha contraído sobre la deslocalización de los organismos reguladores, pero también me gustaría destacarle que no será una medida suficiente, que estos organismos reguladores tendrán que respetar claramente la pluralidad nacional y la independencia en sus decisiones.

En materia de comercio, quiero hacer una referencia explícita a los siguientes temas, que para mí y para nuestro grupo son importantísimos. Primero, es necesario avanzar hacia la limitación de las cuotas comerciales de los grandes agentes económicos, garantizando la competencia real dentro del mundo del comercio, en beneficio del comercio y de los mismos consumidores, extremando las medidas de control del grado de concentración empresarial en el sector. Es evidente, señor ministro, la necesidad de resolver definitivamente el peligro de la liberalización de los horarios comerciales que tenía prevista el Partido Popular a partir del 1 de enero de 2005, para poder mantener el equilibrio entre formatos comerciales y el modelo comercial específico de Cataluña, basado, como usted sabe, en el predominio de pequeñas y medianas empresas comerciales implantadas en la trama urbana. Este es un modelo comercial básico para la articulación social del gran entramado de pequeños y medianos pueblos de Cataluña para la generación de empleo en el sector, y contrario al que quieren hacernos ver o crear las grandes superficies comerciales para mantener a raya la inflación. Esta cuestión concreta que afecta a la definición de los horarios comerciales ha de llevar a reflexión sobre las competencias exclusivas en esta materia que reclamamos en Cataluña, y que han estado puestas en cuestión a partir del Real Decreto-ley 6/2000, concretamente en su artículo 43. Creemos que tenemos que volver a un marco estatal de consenso que esté en línea con la Ley Orgánica 2/1996 con los matices suficientes como para que no entren en conflicto competencial el Gobierno del Estado y las comunidades autónomas.

En Cataluña, señor ministro, se ha optado por la cooperación y la coordinación con el Gobierno del Estado para la regulación de unas competencias que entendemos que nos corresponden, mediante el proyecto de ley de horarios comerciales, como conocerá usted. Es importante hacer constar el consenso generalizado que existe sobre esta cuestión entre la gran mayoría de fuerzas políticas en la mayoría de las comunidades autónomas, entre los agentes sociales y empresariales y particularmente en todo el sector. En esta línea se inscriben las consultas y el diálogo que ha puesto en marcha el Gobierno catalán con los representantes sociales, con los representantes en esta materia de las comunidades autónomas y con usted mismo, señor ministro; diálogo

inexistente hasta la fecha y que esperamos que mantenga en la parte que le toca e incluso lo potencie, si cabe.

Creemos que también es necesario impulsar la reforma legislativa para la limitación de los abusos de los bancos y cajas, y para acabar con la falta de transparencia de las comisiones cobradas al comercio, al turismo y a la restauración por el uso de los consumidores de sus tarjetas de crédito. Asimismo, le animamos a proponer iniciativas que impulsen el comercio justo y garanticen la transparencia de la gestión y sus objetivos de ética y justicia social; promover y garantizar un comercio exterior basado en el respeto y en el equilibrio de los derechos sociales de las trabajadoras y trabajadores del mundo.

Señor ministro, en materia turística es evidente que debe existir cooperación y fidelidad institucional entre el Gobierno del Estado y los de las comunidades autónomas, y que hay que abandonar la apuesta por el desarrollo del turismo relacionado con la promoción inmobiliaria y el favoritismo político practicado durante los últimos años. En Cataluña estamos dispuestos a hacerlo reconociendo que la materia turística es de competencia exclusiva de las comunidades cuyo estatuto así lo prevé —como en el caso de Cataluña—, y como prevé también la Unión Europea, y reclamando la territorialización de los recursos que destina la Administración estatal a este sector, para que sean las administraciones competentes las que decidan la aplicación de aquellos en su territorio, para que con toda la complicidad y coordinación que sea conveniente sean las administraciones competentes las que destinen las ayudas. También queremos reclamar la transferencia de los paradores nacionales ubicados en Cataluña para que sea la Administración catalana la que los gestione. Señor ministro, no puede pasar lo que ha pasado hasta hoy. Con datos de 2003, Cataluña contribuye al total del producto interior bruto estatal con un 19 por ciento; el porcentaje de turistas extranjeros que visitan Cataluña es el 22,5 por ciento del total del Estado; la población catalana representa el 15,6 por ciento del total del Estado. En cambio, los porcentajes destinados a Cataluña del total de los fondos que el Estado ha dedicado a los planes de excelencia y dinamización turística son el 9,7 por ciento del importe destinado a planes de excelencia y el 6,24 por ciento del dedicado a planes de dinamización. Creemos que, además de corregir esta injusticia práctica, hace falta un trabajo conjunto del Estado y el Govern de la Generalitat —en nuestro caso— para mejorar de forma prioritaria la calidad del sector y la adaptación del mismo a los nuevos retos y a las tendencias globales. Si antes hacía referencia a la falta de inversión en infraestructuras que sufre Cataluña, señor ministro, tengo que comentarle ahora lo necesario que es también para el turismo la mejora de estas infraestructuras, especialmente, en comarcas en que el impacto turístico de temporada produce una gran oscilación de población durante un período corto de

tiempo. Es básico realizar actuaciones concretas que faciliten la movilidad generada por el turismo, especialmente en cuanto a señalización, impulsando un modelo mucho más racional. Es imprescindible para el sector que se dote al territorio de nuevos y mejores servicios: infraestructuras, comunicaciones, accesibilidad, red viaria y movilidad. Hay que tener especial cuidado en desarrollar una política de transporte público que pueda dar servicio también al turismo.

Con estos pequeños matices a los tres aspectos en que trabaja el ministerio, he querido destacarle cuáles son nuestras prioridades. Esta Comisión nos llevará a debatir muchos más temas que puedan ayudar al ministerio, al Estado español y a las comunidades autónomas, sobre todo a la Comunidad de Cataluña, a solucionar problemas como el de la deslocalización, a implementar el turismo en el Estado y a que el comercio sea cada vez más justo.

Señor ministro, le repito mi felicitación y mi deseo de que tenga los mayores éxitos y le agradezco de nuevo su primera comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Beloki, por el Grupo Parlamentario del PNV, tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor ministro, quisiera comenzar diciéndole que su exposición nos ha sonado bien, que la música ha sonado bien, pero detrás de la música tiene que venir la letra, la letra grande y la letra pequeña, y ésta seguimos esperándola porque de una primera comparecencia no se puede esperar que tenga toda la letra escrita. Nos ha sonado bien, como nos sonó bien en su día la creación del ministerio, puesto que significa interés positivo y una actitud proactiva para abordar los temas industriales en toda su complejidad y con toda la decisión que requieren. De ahí que mi exposición, tras decirle que nos ha sonado bien, se limite a intentar avanzar en las pequeñas letras o en algunas de las letras que quisiéramos ver escritas posteriormente. En cualquier caso, le adelantaré algunas de las principales preocupaciones por las que se moverá el Grupo Vasco.

Usted, señor ministro, con ocasión de la interpelación que le presentó el Grupo Popular en el Congreso la semana pasada, habló de una amenaza potencial para algunas de las actividades industriales de nuestro país como consecuencia de la integración en la Unión Europea de determinados países de Europa Central; creo que fue esta la expresión literal suya. Me gustaría conocer, si ello es posible, a qué actividades o sectores se refería usted o cuáles tenía en mente. Igualmente, en la medida que sea posible, me gustaría preguntarle si prevé que podamos vernos metidos durante los próximos cuatro años en fenómenos de reconversión de algunos sectores análogos a los que vivimos en el pasado y de qué sectores. No le voy a preguntar qué tipo de

políticas aplicará en cada caso, pero sí por la actitud que adoptará el ministerio en tales circunstancias.

Estamos estos días ante un fenómeno de reconversión, de reestructuración, o como quiera llamársele, del sector de la construcción de barcos por la crisis de Izar. Como este es un tema que ha aparecido en el Congreso traído por otros ministros por el conflicto que se ha planteado con la Unión Europea, me gustaría preguntarle si su ministerio —que supongo que tendrá voz y voto en este asunto— va a liderar este proceso. En tal caso también me gustaría preguntarle, puesto que supongo que viene trabajando ya en el tema, qué criterios informarán finalmente las decisiones, sin prejuzgar nada pero mostrándole, eso sí, la enorme preocupación del Grupo Vasco por lo que pueda pasar en los astilleros de Sestao, pero situándonos de forma previa ante los criterios que finalmente informen las decisiones que se vayan a tomar.

En otro orden de cosas pero también en la misma línea, me gustaría preguntarle, señor ministro, sobre el papel que va a jugar su ministerio en un tema al que se han referido ya quienes me han precedido en el uso de la palabra: el Plan de Asignación de Emisiones. No le oculto que este es un tema que nos preocupa mucho por las consecuencias que puedan derivarse de cuáles sean —también aquí— los criterios que se apliquen y cuál sea finalmente el plan, por las consecuencias que puedan derivarse para determinadas industrias y nos tememos que a veces para las industrias que quizás hayan trabajado más y mejor durante los últimos años. A este respecto, sí es un tema que entendemos de enorme importancia, muy delicado y en el que alguien va a tener que representar y llevar con claridad la voz de las industrias que en cada sitio se vean con que les afecta, de una u otra forma, el Plan de Asignación de Emisiones.

Refiriéndome a otro de los temas, el de la internacionalización, me gustaría comenzar distinguiendo la internacionalización de los problemas de deslocalización, porque da la impresión y es claro que el tema de la deslocalización se aborda con enormes prevenciones, riesgos y miedos, y a veces parece que por debajo pudieran colarse actitudes hacia el proceso de internacionalización que, sin embargo, nosotros estimamos que es positivo y en el que hay que trabajar decididamente. Hemos visto ya en su intervención una actitud clara para fomentar el proceso de internacionalización de nuestras empresas y, al respecto, quisiera situarle un poco la perspectiva de que también aquí nos preocupa la letra pequeña de la internacionalización; por ejemplo la letra de las pymes, cómo este proceso que sí va a afectar a las empresas más pequeñas puede también beneficiarles y qué podemos hacer para que efectivamente les beneficie. Y le voy a poner algún ejemplo. Un sector que está ubicado principalmente en el País Vasco, en concreto en el territorio del que yo vengo, Guipúzcoa, que según mis informaciones invertirá en

torno al 5 por ciento de su facturación en investigación, desarrollo e innovación, en los pasados años se ha visto con el problema de que renovaba sus productos a través de este esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación y, una vez renovados sus productos, se veía con que les decían que los planes de internacionalización —siendo así que esos productos renovados tenían su mercado natural en Europa porque se trataba de mercados de notable tecnología— se quedaban fuera. Nosotros entendemos que este es el sinsentido de las cosas. Puede tener una cierta lógica teórica o académica, pero evidentemente cuando algunas empresas han renovado sus productos haciendo un enorme esfuerzo en investigación y desarrollo y el mercado de esos nuevos productos es Europa también deben contar con el apoyo con el que no han contado en los últimos años, entendemos nosotros.

En otro orden de cosas, también quisiera mostrarle una preocupación, la de que en algunos casos o en bastantes circunstancias, a la hora de las inversiones extranjeras en el Estado, hemos entendido que por ejemplo en el País Vasco —no le voy a decir que hayamos tenido inconvenientes o pegas— no se han facilitado esas inversiones desde la Administración central y a veces tenemos la impresión incluso de que se han puesto dificultades. A este respecto sólo pedimos la neutralidad. Sé que la respuesta clásica y técnica es la de que las inversiones van allá donde cada inversión desea ir, pero todos sabemos también que hay otras formas de trabajar para orientar algún tipo de inversiones a uno u otro sitio, e insisto en que, convencidos como estamos de que no se ha actuado con la neutralidad que es exigible, sí solicitaríamos, desearíamos y reivindicaríamos que tengamos igualdad de oportunidades de sumar en el futuro de la mano de su ministerio.

Pasando a otro de los temas claves que es el de la investigación, desarrollo e innovación, me gustaría empezar por felicitarle si las últimas noticias que hemos leído en la prensa a este respecto son ciertas. No le oculto que existía una gran preocupación en mi grupo y también en grupos empresariales del País Vasco por el hecho de que el tema de la investigación, desarrollo e innovación, y principalmente los fondos que el día de mañana presupuestariamente se asignen a ello, pudieran estar en manos de otro ministerio que no fuera el suyo. Es una preocupación real y, al parecer, es una preocupación que camina en la buena dirección a la hora de la solución, de lo cual nos alegramos; y nos alegramos también enormemente de las actitudes que usted ha mostrado al comienzo de su intervención y, en general, al abordar cada uno de los temas al decir que va a caminar en la vía de la concertación y del diálogo. Pues bien, en este tema de la investigación, desarrollo e innovación, el diálogo con las comunidades autónomas y en concreto con la Comunidad Autónoma de Euzkadi, tiene que empezar por la lectura del artículo 10.6 del Estatuto de Gernika, que dice que la Comunidad

Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en investigación científica y técnica en coordinación con el Estado. Eso es lo primero, entiendo yo, que hay que hablar; lo primero sobre lo que hay que entenderse y respecto a lo cual quisiera conocer su disposición y opinión, porque 25 años después de la aprobación del Estatuto de Gernika el texto dice lo que dice y la realidad es la contraria, y creo que una vía de diálogo que sea real y fecunda debe empezar abordando los temas claves. En cualquier caso, tampoco le voy a ocultar que en ocasiones y hablando de criterios de aplicación de los fondos, estén en un ministerio o en otro o en una u otra administración, es necesario insistir en algo sobre lo que he hablado antes: en que nosotros creemos que estos fondos tienen que estar, sobre todo, al servicio del desarrollo empresarial. Es evidente que el desarrollo empresarial no se hace sólo con proyectos a corto plazo, también hacen falta proyectos a medio y a más largo plazo, pero siempre sin perder la perspectiva de que lo que va a tirar seguramente de la investigación, desarrollo e innovación en el Estado va a ser si al frente de esa solicitud, de esa demanda y de la atención que se preste a la misma están las empresas y sobre todo las pymes. Ahí es donde nos jugamos nosotros el que contemos con una estructura empresarial innovadora, competitiva, etcétera, porque nuestra estructura empresarial es la que es, y es una estructura de pequeñas y medianas empresas, mucho más pequeñas que medianas. Creemos que, por lógica, toda administración debe ayudar a las que menos posibilidades tienen, pero por una razón muy elemental, porque es evidente que una gran empresa, por su propia dinámica y por su propias dimensiones, cuenta con más posibilidades que una pequeña empresa. Todo lo que se haga para que una PYME cuente con las mismas posibilidades de una gran empresa, también en este campo, será bienvenido y es la vía en la que nosotros pensamos que se debe trabajar.

Ya que he hecho referencia a las pymes, me gustaría insistir en algo en lo que creo que también ha insistido alguien. La gran asignatura pendiente, yo diría que de todas las administraciones a este respecto, es el de la simplificación administrativa para todo. Creo que las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación nos sitúan en una perspectiva que no podíamos prácticamente ni imaginar hace un tiempo, pero también habría que decir que esto no es cuestión de tecnologías. Las tecnologías sirven para unos propósitos y para unas ideas si están claras, y yo creo que la simplificación administrativa —que sé que no pertenece únicamente a su ministerio— es un tema en el que usted, en función precisamente de los clientes preferenciales de su ministerio, que son las pequeñas y medianas empresas, debería trabajar muy insistentemente, aquí sí, en coordinación también con el conjunto de las administraciones.

Me gustaría, aunque sea brevemente, hacer una pequeña referencia al tema energético. Le he escuchado que va a proceder usted a su revisión prácticamente en todos los campos, y nos parece bien que entre usted a la revisión a fondo de las energías renovables porque en ello también nos jugamos mucho y creemos que la reconsideración, la revisión, conlleva la decisión de impulsar a fondo tanto las energías renovables como las políticas de eficiencia energética. Desde esa perspectiva sólo deseo que las cosas ocurran a tiempo. El problema suele ser que en todas las revisiones y en todos los aplazamientos pasa el tiempo pero la realidad va avanzando. Toda urgencia es poca, como lo es en el tema de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Usted mismo ha hecho referencia al Plan e-Europe 2005, aunque nosotros lo único que podemos hacer es un plan para el 2006 y ya ha pasado mucho tiempo, no desde el 2005 sino de cuando arrancó en Lisboa el e-Europe 2005. En esto hay que correr: para mí el principal mensaje es que hay que ir muy decididos y corriendo. En el tema de las telecomunicaciones se ha optado por la liberalización. Parece que a todo el mundo le tiene que llegar la banda ancha y serán las empresas privadas las que sitúen a todos los ciudadanos en una vía ancha de comunicación; pero no va a ser a tiempo, señor ministro, porque va a haber muchos ciudadanos y empresas que únicamente por la vía de la liberalización no van a estar a tiempo en la banda ancha, como lo estarán otros, porque no es algo que va a venir sino que estamos ya en la brecha digital. Hay gente de pequeños pueblos y de ciudades grandes que ya estamos en la brecha digital, como usted conoce perfectamente. A este respecto quiero preguntarle: ¿Van ustedes a invertir en el campo de las infraestructuras para que todos los ciudadanos del Estado dispongan de banda ancha a tiempo, cuanto antes, o va a ir llegando según las leyes del mercado? Y ¿cuáles son sus previsiones a ese respecto? Tengo que decirle que, lógicamente, encontrará la plena colaboración de otras muchas administraciones que en este tema están perfectamente concienciadas. A veces se hacen estadísticas de cuánta gente dispone o no de ordenador, como si esto fuera una responsabilidad a la que únicamente hubiera atendido el anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología o el suyo ahora. Yo vengo de una administración en la que hemos invertido mucho dinero para que las escuelas dispongan de ordenadores. Ahora en las estadísticas se suman, pero no es porque el Gobierno central anterior hubiera hecho esas cosas sino que en las estadísticas se suma cualquier cosa. La realidad es que aquí sólo se puede caminar desde una actitud proactiva del conjunto de las administraciones y de los ciudadanos. A este respecto usted ha mostrado voluntad y deseamos que así sea.

Termino con el tema de los horarios comerciales. Nosotros consideramos que debe ser regulado por las comunidades autónomas y como tal lo vamos a defen-

der. Es más, no terminamos de ver la lógica de un supuesto interés general de la economía o no sé qué tipo de interés que llevara a hacer una regulación básica, incluso en los términos en los que usted se manifestó en días pasados. Cuando uno dispone de establecimientos minoristas que son inmensamente mayoritarios en nuestro país y se encuentra con situaciones dispares a lo largo y ancho del Estado, me pregunto cómo se puede regular en detalle, porque lo importante es ir avanzando en este tema sin que nadie se sienta excesivamente forzado a ritmos que le llevan al descalabro, hasta que el conjunto del comercio se planteen pautas con las que poco a poco suponga que iremos convergiendo con Europa. Me pregunto cómo se puede regular, por ejemplo, un comercio que en mi territorio compite no ya con Sevilla o con Madrid, sino con San Juan de Luz, con Hendaya o con Bayona, porque los ciudadanos de Bayona vienen aquí a comprar y los nuestros van allí. Ese es el marco real de competencia de muchos comercios, por ejemplo, en Guipúzcoa. ¿Cómo regulamos esto si no es de abajo a arriba y teniendo una suma delicadeza para la infinidad de casos dispares que se plantean? Por eso, no sólo el tema competencial sino la propia lógica económica y social hacen que debamos caminar de abajo a arriba.

Señor ministro, esperando que siga sonando bien la música y que vayamos coincidiendo en la letra, le agradezco su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra don Ángel Pérez.

El señor **PÉREZ MARTÍNEZ**: Quiero agradecerle, señor ministro, su comparecencia, porque creemos que su intervención en general ha estado llena de sentido común, por lo que le deseamos sinceramente que tenga éxito.

Por supuesto que nuestro grupo parlamentario también quiere lo mejor para las empresas españolas, porque estamos convencidos de que esto debe ser también para los trabajadores, para el empleo estable y de calidad y por tanto para el bienestar social. Si la política industrial o el modelo productivo no tiene esta finalidad, para nosotros carecería de todo interés. Por eso nos marcamos un objetivo modesto en esta comparecencia. Nos gustaría que en esta comparecencia diera por concluida la etapa en la que la mejor política industrial era la que no existía; formulación que efectivamente se debe a un ministro de un Gobierno socialista, pero hay que reconocer que los gobiernos del Partido Popular la aplicaron con una tenacidad digna de mejor causa. Con este principio se perdió la década de los noventa y tanto se perdió que llegó el año 1996 y hasta se perdió el Ministerio de Industria. Por tanto, nos felicitamos de que hoy vuelva a existir ese ministerio en un marco en el que sólo cabe hacer un diagnóstico

actual preocupante; un diagnóstico preocupante tanto por la estructura de la propia industria en nuestro país como por los procesos de deslocalización, por la falta de competitividad de la industria española y por la baja creación de empleo, incluso por datos preocupantes que hacen referencia a la temporalidad en la industria española, que ha crecido un 3 por ciento en los últimos dos años. Por ello, para nosotros una consecuencia del cambio debería ser incorporar actuaciones en política industrial, que no sólo es ciencia y tecnología. Se trata de mejorar el nivel de capitalización como una necesidad para mejorar la productividad y la competitividad. Estos factores, la productividad y la competitividad, no se han reducido desde 1996 en cuanto a su diferencia con la Unión Europea. A pesar del reciente periodo de expansión económica, no se ha sabido o no se ha querido aprovechar el fomento de estos objetivos. A grandes rasgos, para nosotros la política industrial en los últimos años se ha basado en dos vectores: por una parte, la apuesta en investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pocos resultados y, por otra parte, una obsesión absoluta en liquidar el sector público empresarial. El resultado ha sido evidentemente beneficios para las grandes empresas privadas y la pérdida del control público sobre bienes y servicios de importancia. La política de liberalizaciones tampoco ha evitado oligopolios ni abusos. Todas estas políticas han sido las que han dejado al Estado sin capacidad reguladora, transfiriéndola prácticamente a la iniciativa privada, a los mercados.

En el año 2003 se han perdido en nuestro país más de 94.000 empleos en la industria, si no se evita, señor ministro, empresas con beneficios trasladarán toda o parte de su actividad a otros países. El ejemplo de la automoción es evidente, con empresas como Renault o Nissan, pero también sectores como el textil, el calzado, las tecnologías, de la información y la comunicación están protagonizando nuevos procesos de deslocalización. Estas empresas —repito— tienen beneficios, pero también han percibido ayudas públicas. Han recibido ayudas fiscales para la compra de suelo industrial, subvenciones al empleo, subvenciones a la investigación, desarrollo e innovación, y a pesar de eso no se les ha pedido ningún tipo de compromiso de estabilidad en cuanto a la instalación de sus plantas industriales. No se trata sólo de procesos de deslocalización que buscan reducción de costes laborales, como podría parecer lógico, dentro de la lógica de estas empresas, porque plantas como Nissan en la Comunidad de Madrid, con 600 trabajadores, con plantillas altamente cualificadas, con unidades de diseño que generan empleo directo e indirecto de calidad, estables y rentables, también plantean procesos de deslocalización a pesar de estar muy bien ubicadas en 172.000 metros cuadrados. Yo no sé si tendrán que ver los metros cuadrados en donde están instaladas, me gustaría pensar que no, pero es posible que tenga algo que ver esto de los metros cuadrados y

que se encuentran demasiado anchos y por eso, plantean la deslocalización. Además de pedir esos mayores niveles de exigencia y de compromiso con la instalación de las empresas, se trataría de que haya apuestas por las administraciones competentes en cuanto a no perder suelo industrial. Esto nos lleva a establecer algunos ejes de lo que podría ser un plan estratégico de la industria, y el primero de ellos debería ser que el Gobierno central y las administraciones autonómicas colaboraran en poner en marcha una estrategia competitiva. Para ello la reordenación, la coordinación, el impulso de infraestructuras si hablamos de políticas de suelo industrial, la creación de suelo industrial, el mantenimiento del que hay, desde luego, parques tecnológicos, la financiación de las inversiones, algo ha planteado usted sobre revisar criterios en cuanto a fórmulas que pueden estar algo agotadas en los temas de capital-riesgo, créditos blandos, etcétera, políticas de apoyo a investigación y desarrollo, la generalización de la irrupción en nuestra industria de las tecnologías de la información y de la comunicación, el fomentar la cooperación y el asociacionismo empresarial, el articular el apoyo institucional a la internacionalización; en definitiva, son factores a los que podríamos añadir la necesidad de mayores inversiones en capital humano en forma de cualificación y formación continua o el impulso de la participación de los trabajadores y políticas organizativas y de gestión. Todo esto podría ayudar a ese diseño de política estratégica. En cualquier caso, un plan estratégico, requerirá esa coordinación de las administraciones con las organizaciones empresariales y sindicales para que el mismo, en definitiva, sea la respuesta que plantea el reto de los procesos europeos que todos conocemos. En esa dirección van a ir nuestras propuestas. No compartimos la estrategia de lo barato, que al fin y al cabo no lo es. Los salarios baratos, los costes baratos, el empleo inestable y la no cualificación son sencillamente términos incompatibles con industria competitiva. En ese sentido compartimos el criterio que ha manifestado usted hoy en esta comparecencia. Las propuestas para reducir cotizaciones, frenar procesos de deslocalización o presionar sobre los salarios estamos convencidos de que conducen a la misma frustración que ya tenemos. Entendemos que es urgente acometer una política industrial activa, que modernice y fortalezca el aparato productivo, y eso es tan urgente como dejar de creer en la espontaneidad del mercado para superar las debilidades actuales.

Para Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, una política industrial sólida es la base de una economía realmente competitiva en calidad para la producción y para el empleo. Una industria sólida es una apuesta por sectores de futuro —algunos ha nombrado usted también en esta comparecencia— que deben estar presentes de alguna forma en el organigrama de su ministerio cuando esté más clarificado. Supongo que debe tener cierta desorganización en estos momentos y la urgencia

en que esa desorganización deje de serlo es prioritaria. Es también la preocupación por el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. En España hay un millón 200.000 empresas que dan diez millones de empleos, cuya estabilidad y calidad de ese empleo depende en parte de la solvencia de la propia industria. Trabajar para que las pymes tengan esos mecanismos de acceso a la innovación tecnológica, a la formación y a la cualificación para adaptarse a las nuevas necesidades de los mercados creemos que es también una línea de trabajo que usted manifestaba y que sencillamente compartimos. Hacer referencia —porque parece que es obligado— a la consideración de que las universidades públicas deben formar parte de una comprensión del modelo productivo en un sentido amplio es un lugar también común, pero es tan recurrente como olvidado y carente de imaginación casi siempre. Elevar el gasto en la investigación, y no sólo eso sino también la dignidad de la investigación en nuestro país, nos parece una línea de actuación prioritaria y urgente.

Para ir acabando, desde 1995 hasta hoy el incremento de emisiones de gases invernadero ha sido del 38 por ciento, esto es, un 23 por ciento por encima de los compromisos a los que nos llevaría el Protocolo de Kioto. En España no hay un sistema energético sostenible y cumplir ese protocolo, según la CEOE, tiene un coste del 0,6 del producto interior bruto. Nuestra filosofía usted la conoce: quien contamina debe dejar de hacerlo y además debe pagar por ello. Es decir, no son los presupuestos públicos solamente los que deben soportar el coste de hacer sostenible el modelo productivo. Necesitamos, por tanto, ambición e inversión en la estrategia de ahorro y de eficiencia; necesitamos, para que exista, reelaborar el Plan de Energías Renovables, y necesitamos impulsar las auditorías energéticas en los sectores implicados en la Ley de Prevención de la Contaminación.

Creemos que su intervención plantea, si lo hemos entendido bien, otro modelo productivo y que en el marco de ese modelo productivo exista una política industrial activa, competitiva, que sirva fundamentalmente para el empleo de calidad, para el empleo estable y para el bienestar social. Si esa es la dirección que marca su discurso, en esa dirección y en ese discurso estaremos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Quiero, en primer lugar, felicitarle por la responsabilidad que ostenta y desearle suerte y éxito en la importante tarea que asume. Además, viene usted precedido de una fama personal y política considerable, lo cual creo que es una garantía para el manejo de este importante ministerio

del que se hace usted cargo. Yo soy un firme partidario de que al frente de las responsabilidades políticas debe haber políticos y que los tecnócratas, que son absolutamente necesarios, deben estar en un segundo nivel, de modo que creo que son una garantía los antecedentes del señor ministro como político.

De su intervención me quedo con un valor muy importante para su ministerio y para cualquier otro, yo diría que para todos los ministerios, y es su compromiso de entendimiento y colaboración con las comunidades autónomas. Un elemento básico para conseguir los objetivos de cualquier Gobierno es la cooperación entre las administraciones y más cuando concurren competencias y responsabilidades. Me parece que de su intervención se desprende un claro compromiso, que me gustaría que fuera extensivo al conjunto del Gobierno, de coordinación, de cooperación, de entendimiento y de generar sinergias con las comunidades autónomas en relación con las distintas competencias de los ministerios.

Echo en falta en su intervención, quizá por razones de tiempo, referencias a los territorios insulares del Estado español que necesariamente precisan de políticas adaptadas a esas singularidades en casi todo, desde luego de forma notable en materia energética, industrial, comercial, etcétera. También echo en falta en relación con la política de comercio exterior una parte importante de nuestras responsabilidades, que es el comercio con el África Occidental, que tristemente ha perdido peso específico en las últimas décadas por ausencia de políticas por parte del Gobierno central y la poca cooperación con el Gobierno territorial en relación con esa parte del continente africano. Me gustaría escuchar su opinión sobre un elemento que yo creo que hoy tensiona la economía internacional, como es la evolución del peso del petróleo. No he visto ninguna referencia en su intervención a este hecho y a su impacto en el sector industrial, desde luego en el sector energético y yo diría que en la economía española en general.

La comunidad autónoma a la que pertenezco, que tiene una estructura productiva evidentemente muy descompensada, donde el 4 por ciento de nuestro producto interior bruto está vinculado al sector primario, el 8 por ciento a la industria, el 10 por ciento a la construcción y el 78 por ciento al comercio y al turismo, precisa de unas respuestas adaptadas a esas circunstancias. En materia industrial, señor ministro, nuestra comunidad precisa del mantenimiento de los incentivos fiscales que en estos momentos tenemos y que son: modulación y adaptación a las políticas industriales de mayor valor añadido posible, en virtud de esa necesidad de la diversificación económica de la comunidad canaria. La necesidad de generar también sinergias en la política de suelo. En el territorio continental quizá éste sea un elemento menor, pero en un territorio insular, altamente poblado, con un nivel de protección del

territorio de casi el 50 por ciento, el suelo se convierte en elemento clave, yo diría que en un elemento de estrangulamiento del desarrollo industrial y es preciso generar políticas de suelo público que fomenten la instalación de industria. Es determinante también para nuestra comunidad la necesidad de que el desarrollo industrial piense en el mercado interior, pero de manera especial en el mercado potencial del continente africano en su área occidental, donde tenemos lazos históricos y potencialidades muy importantes para las próximas décadas.

Decía usted, señor ministro, que se va a trabajar —y hay ya avances en este sentido— en un mercado europeo de la energía, en un mercado ibérico de la energía. Yo le debo recordar que ni al mercado europeo ni al ibérico nuestra comunidad tiene ni tendrá acceso; diría más, diría que ni siquiera hay un mercado canario de la energía, sino que cada territorio insular, exceptuando el transporte energético que hacemos en estos momentos entre las islas de Lanzarote y Fuerteventura, tiene su propio mercado, con todos los inconvenientes de economía de escala que esto representa. En este sentido, es determinante que su ministerio coopere con la Comunidad Autónoma canaria en modernizar las instalaciones de generación, en potenciar la diversificación de las fuentes energéticas, de manera especial la incorporación del gas, que en estos momentos tiene retraso, yo creo que imputable a ambas administraciones, en las autorizaciones administrativas para la instalación del gas en las dos islas más pobladas del archipiélago. También necesitaríamos de manera urgente modernizar las instalaciones actuales de producción, que están obsoletas y en una situación casi monopolística. Por tanto, señor ministro, si en algún ámbito de la política de su ministerio va a precisar adaptaciones a las circunstancias de un territorio insular y alejado, es precisamente en el sector energético, donde desde la comunidad se hace una apuesta también por la generación de energía alternativa, puesto que las condiciones naturales del archipiélago hacen favorable la producción de energía eólica y solar de una manera notable, que seguramente no se repita en otros lugares del Estado.

Le decía al principio que la estructura productiva del archipiélago está claramente escorada hacia el sector servicios y comercio y de manera muy especial al sector turístico y, aunque la estructura competencial sabemos cuál es, es evidente que se pueden establecer sinergias y cooperación entre el Gobierno central y el Gobierno territorial en esta materia. Le apunto algunos planteamientos potencialmente útiles, como pudiera ser: una estrategia de cooperación entre Turespaña y la empresa pública responsable de la promoción exterior de Canarias en materia turística y la necesidad de acoplar los planes de excelencia y dinamización a los planes de infraestructura y calidad turística en marcha entre las corporaciones locales y el propio Gobierno de Canarias para evitar duplicidades. Por lo que se refiere

al comercio, me gustaría sumarme a algunas de las peticiones o consideraciones que se han hecho por parte de otros portavoces. En el tema de los horarios parece razonable trasladar esta responsabilidad al ámbito de las comunidades autónomas. Desde luego, si esto pudiera ser discutible en territorio continental, señor ministro, le aseguro que en el territorio insular parece inevitable que esa regulación se haga por parte de las autoridades locales. En materia de comercio exterior, me gustaría citarle —y me consta que de esto tiene usted información— la necesidad de que el comercio exterior en relación con el África occidental, se descentralice y que se ponga en marcha el organismo asesor que estableció la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que debía ser un buen instrumento para ese proceso de acercamiento y entendimiento para esa parte del continente africano. Por lo que se refiere a nuevas tecnologías, coincido en sus pretensiones, en sus anhelos, en sus apuestas de futuro. También quiero apuntar que, en esta materia, las infraestructuras entre las islas y entre las islas y los continentes europeo, africano y americano se constituyen en elementos estratégicos para el futuro de nuestra comunidad.

Para finalizar, tengo que decir que me quedo con esa sensibilidad y preocupación del señor ministro por la coordinación y cooperación con las comunidades autónomas, afirmación que desgraciadamente no he escuchado a todos los ministros del Gobierno al que usted pertenece. El hecho de proceder de una comunidad autónoma importante, con una señas de identidad notables, contribuirán a esa sensibilidad autonomista del señor ministro. Me quedo también con la necesidad de que en materia de infraestructura, hay una gran tarea que hacer en todos los ámbitos. Y no olvide usted que la dimensión territorial del Estado español nos da en el medio atlántico una oportunidad muy importante en todas las tareas que desempeña su ministerio. Por tanto, tenga presente, y si no se lo recordaremos, esa dimensión insular de Canarias, próxima al continente africano, que precisa que las políticas del ministerio se adecuen y se adapten. Hoy es un día para escucharle a usted, para escuchar sus pretensiones, sus planes y sus propósitos de futuro y esperamos tener en esta Comisión y en el propio Pleno el máximo de colaboración con su ministerio, para hacer posible, con el programa que ha expuesto —en el que coincidimos esencialmente con los matices que hemos hecho hoy y los que haremos a lo largo de la legislatura— que se consigan los objetivos que se pretende. Enhorabuena y suerte y éxito en su tarea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor ministro, me veo obligado a hacer un análisis desde una pers-

pectiva de mi país, de Galicia, pero espero que en el sustrato se puedan sacar conclusiones que puedan alumbrar alguna política de carácter general.

Lo primero que quiero manifestarle es que seguramente no va a ser muy difícil que en un contexto de una economía como la que estamos viviendo a nivel mundial y en particular en la Unión Europea, una política industrial activa vaya a tener múltiples reproches y múltiples dificultades. Sin duda porque desde el momento en que se acepta que la economía de mercado conlleva que no haya empresas de carácter público fundamentalmente, o por lo menos que se desmantelen en nombre de no se sabe qué libre mercado, las posibilidades de acción de las administraciones públicas quedan profundamente reducidas. Por eso nosotros pensamos que toda política industrial activa debía ir dirigida a ampliar y diversificar el sector manufacturero. En el caso de Galicia es claro, ya que el peso que tiene el sector manufacturero en la economía, en el PIB gallego, es muy escaso. En principio, a una parte del Estado español se le podría aplicar también este criterio. En según lugar, pensamos que toda política industrial debe ir dirigida al crecimiento económico y también del empleo. Sin duda, una forma de combatir la baja ocupación de algunos territorios del Estado español, en particular de Galicia, sería por esta vía; asimismo, hay que lograr empleo estable y de calidad. Está claro que los empleos industriales por término medio son muchísimo más estables y de más calidad que los empleos en los servicios, sobre todo los servicios que hoy abundan más, por lo menos en mi país, que son los servicios de carácter turístico, servicios muy vinculados al ocio o a algún tipo de actividad que se considera incluso muy moderna. En tercer lugar —y aquí es donde usted hizo más hincapié y es lo que sin duda indica que los resortes para actuar son limitados—, la modernización, el impulso de inversiones en desarrollo científico, tecnológico, de formación y de cualificación. Éste último tiene más posibilidades que los dos anteriores, derivado de un marco que nosotros no compartimos desde ningún punto de vista, por muy europeo que sea.

Nos gustaría señalarle asimismo algunas medidas que no aparecieron en su discurso y que, desde un punto de vista industrial, en Galicia serían fundamentales. Primero, ¿por qué no se hace una estrategia —ya sé que limitada, pero hay que intentarlo— de fomento de cooperación y de conformación de redes y conglomerados empresariales en el ámbito industrial? Ésta es una fórmula también de competitividad muy importante. Segundo, ¿por qué razón no se completan los ciclos productivos de muchas empresas en los territorios donde están ubicadas? En el caso de Galicia es claro; Endesa o ENCE, incluso el sector naval o el sector del automóvil, distan mucho de estar integrados en ciclos productivos adecuados y que podrían ser multiplicadores desde el punto de vista de la rentabilidad económica y la influencia en el medio. No voy a hablar en este

momento de I + D + I porque luego me referiré a este aspecto, pero también, están los acuerdos con las empresas subcontratistas, que son muchísimas, en el caso de las empresas públicas privatizadas —éstas sí que se mantienen— y que son competitivas; el caso del sector naval es claro y, por ejemplo, el caso de Alúmina-Aluminio. Incluso en Galicia habría que pensar por qué no dan mucho más de sí, ya que no se completan totalmente los ciclos productivos, el sector de la pizarra, el sector de la madera, el sector de la pesca y una expropiación derivada de la evolución de toda la situación económica por el ingreso en la Unión Europea, que fue el sector agroindustrial, en concreto y en particular el sector lácteo. Nosotros producimos leche, con muchas dificultades, pero estamos expropiados cada vez más de procesos industriales, de todos los derivados que se están realizando en otras partes del Estado español.

En cuanto a las pequeñas empresas sería fundamental impulsar redes de empresas de carácter horizontal para que se beneficiasen entre ellas de las sinergias, cultura política que habría que introducir en la pequeña y mediana empresa. El papel del poder político es clave aquí y no es baladí ni indiferente que intervenga en que realmente sólo se dedique a dejar dinero a un interés determinado o a hacer préstamos para que la iniciativa privada funcione como pueda. Le quiero decir a este respecto —ya que usted seguramente no está muy vinculado al sector— que el sector naval hoy tiene dificultades en el Estado español no por problemas salariales. El sector naval en Alemania se mantiene y los salarios de los trabajadores casi triplican los salarios del Estado español; en Dinamarca se mantiene, también en Italia, e incluso en Corea del Sur es falso que los salarios sean inferiores a los de Galicia. La única diferencia que hay es en la Seguridad Social, pero los salarios son superiores, por lo menos a los de mi país. No se puede atribuir a los salarios el problema del sector naval ni tampoco a lo que sería la capacidad tecnológica, demostrada durante muchos años, de internacionalización del sector, porque ese sector estaba internacionalizado mucho antes. Ahora está más interferido que en los años setenta; en los años setenta íbamos todos al mercado internacional, lógicamente con ayudas. Pero vuelvo a repetir que no es una situación cualitativamente distinta.

Pensamos a este respecto que hay un problema político y es el reparto internacional de la carga de trabajo y en la Unión Europea los estados centrales tuvieron muy claro que el Estado español no podía ser un competidor. Lo tienen que tener en cuenta, porque llevamos reconversiones industriales que están conduciendo exclusivamente a reducción de capacidad productiva, a reducción de trabajadores, y las empresas no se pueden mantener. Ello indica que hay algo raro y es que las ayudas se formalizan en otros estados de forma indirecta, por ejemplo, a través de grandes conglomerados industriales, donde el sector naval puede dar pérdidas,

pero las neveras, los tractores o los coches, no. Por ejemplo, ahí está Samsung, que produce barcos pero que transfiere cantidad de dinero del sector del conglomerado al que no lo da, y puede ir, por lo tanto, a hacer dumping al mercado internacional. En Alemania está pasando algo similar con las ayudas. Por lo tanto, debe hacerse un debate político a fondo. No podemos solucionarlo con un plan de desmantelamiento, de reconversión, que quede un astillero civil en Cádiz, los militares (como no tienen interferencias en la Unión Europea porque están vinculados a la seguridad nacional, como llaman ellos, no habrá problemas momentáneamente), pero es un peligro que ciertos territorios del Estado español nos quedemos sólo con construcción militar mientras duren determinado tipo de condiciones y mientras haya trabajo por parte del propio Estado. Habría que hacer un debate muy a fondo.

Quiero recordarle, en cuanto a lo que son ayudas estatales, ya que usted ha hablado de no hacer discriminaciones que incidan en la cohesión social y territorial y se ha referido al Plan del carbón, que nos costó trabajo que el anterior Gobierno incluyese las comarcas mineras de Galicia —que dan el 33 por ciento de la producción de carbón del Estado— en los planes del carbón. Las incluyó de tal manera que, al final, es el chocolate del loro, porque da la casualidad de que no llegan ni al 3 por ciento del total de las inversiones planificadas en Galicia en el Plan del carbón. Entonces, 10 por ciento de pérdida de puestos de trabajo, 36 por ciento de la producción del carbón. Que se haya invertido nada más que el 2,5 por ciento, con dificultades y con la oposición insolidaria de muchos otros, no es de recibo.

Paso a exponer de forma rápida las siguientes cuestiones. Usted ha hablado de forma clara del impulso de las nuevas tecnologías y de la promoción de la investigación científica y de la innovación. Respecto a lo primero, sólo le voy hacer unas cuantas preguntas rápidamente por si las puede contestar. Ya sabemos que las nuevas tecnologías están vinculadas a la mundialización —yo diría que incluso a la americanización del mundo—, pero es cierto que también ofrecen posibilidades de tener un hueco propio e incluso cierta presencia de las lenguas y culturas propias. Me gustaría saber cuál es la disposición del ministerio, en nombre de preservar los espacios propios, a transferir la gestión y la explotación del espacio radioeléctrico, a partir de unas reglas de juego generales en todo el Estado español, por lo menos a las comunidades autónomas con lengua y cultura propias. En segundo lugar, ¿qué posibilidades hay de versión a las lenguas que no son el castellano de todas las páginas y formularios oficiales en la red? En tercer lugar, ¿qué posición mantiene sobre la protección del software no basado en concepción de patentes? En último lugar, si se va a producir la definitiva sustitución del *truck* en Galicia por unos métodos tecnológicos a la altura de las circunstancias, si hay posi-

bilidad de un dominio gallego en internet, que hoy no existe, y si se va a fomentar el software libre. Esto con respecto al impulso de las nuevas tecnologías.

Con respecto a la industria científica le voy a dar unos datos, para que vea cómo se abre no sólo la brecha digital, sino la brecha en innovación e investigación. El gasto en I + D a nivel estatal —efectivamente, usted ya lo dijo— sigue por debajo del 1 por ciento del PIB frente al 2,2 por ciento en la Unión Europea y el 3,5 por ciento de las regiones europeas más avanzadas. Para Galicia los datos son aún peores: menos del 0,6 por ciento del PIB y la tendencia es que las diferencias respecto del Estado y de Europa se sigan incrementando. Pero es más, el 31,4 por ciento del gasto estatal en I + D tiene carácter militar y carece de cualquier carácter innovador. En el caso gallego, el porcentaje es aún mayor. Debe reparar —es una cuestión interesante porque ahora depende de su ministerio— que, en concreto, la totalidad de los dineros invertidos en la construcción de las fragatas F-100 en Ferrol es computada por el Gobierno como gasto en I + D. La política de los gobiernos españoles hasta ahora discriminaron abiertamente a Galicia en concreto, incrementando el desequilibrio territorial. Por ejemplo, apenas el 3 por ciento de las ayudas del CDTI fueron concedidas a proyectos gallegos; menos del 4 por ciento de los contratos a investigadores financiados por el programa Ramón y Cajal se concedieron a universidades o centros de investigación de Galicia. Como resultado de esta política, apenas el 1,5 por ciento de las patentes registradas en el Estado español, que a su vez sólo suponen el 0,59 por ciento del conjunto de las patentes registradas en la web, proceden de nuestro país, de Galicia. No le voy a hablar de los organismos públicos de investigación —de los OPI—, pero le quiero decir que la acción gubernamental agrava la tendencia iniciada por las grandes empresas como Unión Fenosa y Endesa, que trasladaron a la capital del Estado la totalidad de sus centros de I + D, antes instalados en Galicia. Y no voy a continuar dándole más datos.

Acabo con dos observaciones sobre la política energética y el apoyo al comercio y una tercera referida al turismo. Respecto de la política energética, señor ministro, usted ha hablado de garantía de suministro de calidad. Sería necesario que los planes de electrificación y de mejora de suministro de energía eléctrica alcasaran a los ámbitos rurales de Galicia. No es de recibo que, al lado de las centrales térmicas más importantes del Estado español, no haya tensión suficiente para mantener los aparatos para ordeñar vacas; nosotros estuvimos dando al Estado, con la tarifa única, unas posibilidades de industrialización fundamentales desde los años sesenta. Gran parte de la energía eléctrica de Galicia valió para eso. En segundo lugar sería muy importante que efectivamente se consiguiese que las infraestructuras energéticas, donde confluyen la electricidad y el gas, y las nuevas tecnologías de ciclos

combinados se pudieran instalar en Galicia. No sé si sabe que la central térmica de As Pontes es una de las que está más afectada por el Protocolo de Kioto. Nosotros aspiramos a mantener la producción de energía eléctrica, pero para eso hace falta no solamente la importación de carbón, porque no se cumpliría con el Protocolo de Kioto, sino los ciclos combinados y planta de gas. Aquí hay una política extraña, de dejadez, por parte de Endesa y de Fenosa y una cierta confusión administrativa que, cuando menos, nos gustaría ver clarificada y despejada de cara al futuro.

Respecto al apoyo al comercio, compartimos la tesis de que hay que modificar la regulación sobre horarios comerciales, desde luego no dando más aperturas en domingos y festivos y reconociendo a las comunidades autónomas su capacidad para ejecutar y diseñar la política de horarios comerciales en función de que no se siga convulsionando la estructura del sector comercial, haciendo que cada vez la posición dominante en el mercado sea más clara por parte de algunas áreas comerciales, reduciendo los empleos, incrementando incluso los precios porque no hay una real competencia, definiendo claramente la posición de dominio de las distribuidoras comerciales que hoy existe y celebrando, como usted ya indicó, que vayan a estar dispuestos a la erradicación en la práctica de la utilización de pagos aplazados como mecanismo de presión sobre los suministradores, que son realmente una distorsión de la libre y leal competencia, igual que lo era y lo es el pago con tarjetas, que en algunos casos alcanza comisiones superiores al uno por ciento.

Y acabo ya, señor presidente, con el turismo preguntando al señor ministro si le quedan ecos de algunas promesas, discriminatorias y pura chatarra, del Plan Galicia; nos gustaría saber qué va a pasar con ellas. En concreto, qué fue del Plan de excelencia y dinamización de las zonas afectadas por la catástrofe del *Prestige*, porque no sé para que valió esto de excelencia y dinamización —me parece que para muy poco—, si se sigue con el compromiso de ese parador de turismo en la Costa da Morte de 24 millones de euros y si hay algún plan para impulsar el turismo cultural, que sería una de las posibilidades complementarias a la pesca y a la agricultura en el caso de Galicia. Y ya que estamos en un caleidoscopio de tantas cosas, hago un voto final: esperemos que la única salida para un país como Galicia no sea el turismo, porque es una salida suicida, no puede compensar para nada lo que sería un país con capacidad de desarrollo y de futuro. Esperamos que desde su ministerio siempre se contemple esto, por lo menos en nuestro caso, como un complemento de la política industrial, la política agraria y la política pesquera.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mas.

El señor **MAS I ESTELA**: Excuso la ausencia de la portavoz socialista de Industria, doña Arantza Mendizábal, que se está recuperando de una ligera intervención, —esta tarde ya estará entre nosotros—. Voy a intervenir yo tanto en lo que se refiere a Industria como a Comercio.

Gracias, señor ministro, por su amplia exposición, que nos permite conocer las líneas maestras de su actuación al frente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Lo importante, para empezar, es destacar la recuperación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, después de una etapa en que el Gobierno anterior del Partido Popular anduvo por otros derroteros. Esta recuperación creo que va a permitir una mejor interlocución con los sectores y agentes industriales, comerciales y turísticos del país y —otra cosa que ha salido reiteradamente en todas las intervenciones— con los gobiernos autonómicos, con las corporaciones locales, cuando usted mismo ha planteado la necesidad de volver a dinamizar la conferencia sectorial del departamento. Esto va a conllevar también la posibilidad de hacer políticas agrupadas de todos estos sectores y de deshacer y enmendar algunos entuertos de la etapa anterior, cuando desapareció este departamento.

De las tres reflexiones iniciales del señor ministro, voy a centrarme en la segunda, la dinámica de cambio, que tiene una economía cada vez más abierta y competitiva. Voy a obviar, consiguientemente, la primera reflexión sobre el diálogo y la tercera, sobre el marco, por ser características generales que el Gobierno y su presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, planteó desde su toma de posesión, pues son líneas compartidas en cómo hacerlo y dónde centrarse, que se han explicado suficientemente; es decir, el cómo y el dónde lo voy a obviar y voy a centrarme en el qué. Probablemente, la explicación de las cosas que me han gustado de la intervención del señor ministro viene dada desde la perspectiva reciente que acabo de dejar y que he vivido durante muchos años como alcalde de una ciudad eminentemente industrial y supongo que el ministro, que ha vivido como yo este cargo, puede entender lo que aprecio de algunas de sus propuestas. Hemos compartido problemáticas conjuntas respecto a temas industriales, comerciales y turísticos y, desde la perspectiva local, hemos llevado adelante iniciativas que después se concretan perfectamente en los planes que el ministro ha expuesto.

Se equivocaría el Gobierno si pensara que hay que tener presente la política de la estructura productiva del país sin tener presente la dinámica socioeconómica del mundo actual o si la dinámica de la estructura productiva funciona sola con la corrección del mercado. Hay apostar por una actividad económica que pueda competir en pie de igualdad con los países más avanzados y pienso que el nuevo Ministerio de Industria, Comercio y Turismo tiene gran capacidad para hacerlo, pues abarca parte del sector primario en lo que hace referen-

cia a la minería, todo el sector secundario y parte del sector terciario, excepto los servicios financieros. Por tanto, apostar por la economía productiva desde el punto de vista de que ésta pueda competir en pie de igualdad con los países más avanzados es la apuesta interesante que debe hacerse; es decir, menos políticas con costes y sueldos bajos, menos política especulativa y más política productiva con productos diferenciados, con más y mejor valor añadido. Por eso, hemos de ayudar a nuestro tejido económico. Nos parecen bien los tres ejes de los que hablaba el señor ministro: innovación, formación y presencia internacional. Y ello en todos aquellos aspectos que abarca el ministerio. Los tres ejes van bien para la industria, como también la energía, las telecomunicaciones, el comercio o el turismo. Pienso que hay que aprovechar en unos más que en otros, pero en todos los aspectos que abarca el ministerio, qué se puede hacer desde dentro y qué es lo que se debe hacer desde fuera.

En industria les he de manifestar que me gustó el eje de establecer un pacto industrial para identificar y mantener estrecha relación con todos los interlocutores en esta materia. Creo que es importante establecer un pacto industrial. El segundo aspecto que me gustó de la parte industrial —y es importante destacarlo— es la integración de las pequeñas y medianas empresas en entornos más amplios. Sabemos de la importancia de las pequeñas y medianas empresas en el tejido productivo de nuestro país y, si las dejamos solas, difícilmente van a poder tener la fuerza, la capacidad y la masa crítica para actuar. En cambio, la integración en entornos más amplios de cooperación y concertación puede ser realmente interesante.

En energía, dos temas importantísimos destacaría de la intervención del señor ministro: uno es el mantenimiento del compromiso de Kioto en cuanto a la protección del medio ambiente y todo lo que conlleva este aspecto. En las distintas intervenciones se ha preguntado cómo se va hacer, qué se puede hacer, qué dificultades hay, pero me parece relevante destacar el compromiso de Kioto. El segundo tema era la garantía del suministro. Al señor ministro no le tengo que recordar —si lo hago es con cariño— las quejas del Baix Llobregat respecto a los microcortes que sufrían las empresas industriales de la comarca de donde proviene respecto a lo que conllevaba de mala calidad de los productos que luego las empresas industriales podían ofrecer. En cuanto a la garantía de suministro, cuando hablo de los microcortes de electricidad me refiero sólo a un pequeño aspecto de la misma, pero pienso que, respecto al turismo, cuando llegue la temporada de verano volveremos a hablar del suministro a las zonas turísticas más afectadas. Por tanto, creo que este es un tema importante como objetivo a remarcar de la política del Ministerio.

Por lo que se refiere a las telecomunicaciones y desde el punto de vista socioeconómico, es interesan-

tela pretensión del Ministerio de luchar para conseguir la reducción de la brecha digital. Este es un tema que puede parecer sólo social y no económico, pero pienso que, mirado a fondo, el hecho de que tengamos una población bien integrada en telecomunicaciones va a facilitar la existencia de personal cualificado y adaptado a las condiciones actuales. El hecho de reducir la brecha digital en las personas y también, como decía el ministro, en los territorios es importante para el desarrollo del conjunto del país. En este sentido, creo que la propuesta que nos ha puesto sobre la mesa de redactar un plan para el desarrollo de la sociedad de la información va en la línea de las ideas que los que hemos trabajado incluso a nivel local, en los temas de la sociedad de la información venimos haciendo reclamando. Por tanto, me parece realmente interesante esta propuesta.

En relación con el turismo hay dos aspectos de la exposición del señor ministro que me han parecido realmente interesantes. Uno es el desarrollo de un programa de municipio turístico sostenible. Pienso que esto va a conllevar un mejor turismo, que es lo que vamos a necesitar en el futuro. Se habla muchas veces de volumen de turistas en el país, pero pienso que podemos conseguir más turistas y menos ingresos, y esto sería paradójico si no fuera porque se produce. Lo que hay que conseguir es más turistas o, como mínimo, igual número de turistas pero con mayores ingresos por un mejor turismo. Por tanto, que podamos ofrecer no solamente playas de cualquier forma, sino municipios turísticos sostenibles puede ser realmente interesante. Otro aspecto que me ha parecido relevante de la intervención del señor ministro en el tema del turismo es el de las condiciones laborales y el empleo de calidad en el personal que trabaja en el sector turístico, y esto incide nuevamente en lo relativo a un mejor turismo. Me parece que las dos cosas, municipio turístico sostenible y mejores condiciones laborales y empleo de calidad, van en la línea de conseguir mejor turismo.

Respecto al comercio interior: son importantes la defensa de la competencia en los mercados interiores, y no permitir situaciones dominantes tanto respecto a los consumidores como a los productores, y me parece que el conjunto de medidas propuestas va en la doble dirección, en la defensa de la competencia respecto a los consumidores y respecto a los productores. En cuanto al comercio exterior hay que buscar el máximo valor añadido en nuestras exportaciones, que en definitiva sería un corolario de una política industrial derivada hacia productos de mayor valor añadido.

He intentado destacar dos cuestiones que me han parecido relevantes de cada una de las propuestas de las cinco partes del Departamento de Industria, Comercio y Turismo que ha planteado el señor ministro, pero no quería terminar sin decir lo que se puede hacer desde fuera. Todo lo planteado entra en las competencias del ministerio pero, señor ministro, creo que esta

voluntad necesita ser arropada no sólo por el Gobierno en su conjunto sino también por actuaciones complementarias de otros ministerios y corporaciones. Se ha hablado aquí de la voluntad del señor ministro de que haya coordinación con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales, y yo creo que el esfuerzo pedagógico, de diálogo y de coordinación que hay que hacer para llevar adelante las políticas que el señor ministro plantea es importante hacerlo con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. Algo de ello sabemos respecto a las corporaciones locales y manifestamos que queremos continuar trabajando en ellas. Pero unos trabajadores formados y eficientes salen del sistema educativo; una industria exportadora y abierta al mundo requiere canales físicos adecuados para trasladar sus productos; un turismo sostenible requiere un respeto al medio ambiente; una adecuación laboral de los trabajadores a los nuevos tiempos y sectores requiere unas salidas desde el Ministerio de Trabajo evidentes. Es decir, más allá de las políticas que puede hacer el ministerio, más allá de la voluntad de que el Gobierno en su conjunto arroje estas políticas, las actuaciones complementarias de los departamentos de Educación, Fomento, Medio Ambiente, y Trabajo y la coordinación con las comunidades autónomas son absolutamente necesarias para llevar adelante estas políticas que plantea el señor ministro.

La tarea de adecuar, y encauzar estas estructuras productivas hacia el futuro requiere ilusión, ganas, esfuerzo, diálogo y cooperación, que el señor ministro tiene. Desde el Grupo Socialista le quiero decir, señor ministro, que cuente con toda nuestra colaboración y ayuda para llevar adelante las políticas que usted plantea.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Señor presidente, señorías, en primer lugar, quisiera agradecer las intervenciones de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios y el tono empleado porque yo creo que, en líneas generales, pone de relieve las muchas coincidencias que existen en torno a la diagnosis de la situación de los determinados sectores a los que afecta este ministerio; también, obviamente, se han puesto de relieve, como no podía ser de otra manera, algunas de las discrepancias existentes, que yo creo que han servido para situar algunos interrogantes. Interrogantes de algunos de ustedes y también interrogantes, en algunos casos, por supuesto, compartidos, porque las certezas en estos tiempos tampoco abundan.

Me parece necasio señalar las limitaciones que una Administración como esta tiene para realizar política industrial, tema al que se han referido diversas intervenciones. Hemos de ser conscientes de que pertenece-

mos a la Unión Europea y de que, evidentemente, eso reduce nuestro margen de maniobra. Por tanto, hemos de ser conscientes de que hay dificultades añadidas para hacer una política industrial y que la política industrial que se puede hacer es muy diferente de la del pasado. El portavoz de Izquierda Unida, don Ángel Pérez, hacía alusión a que ha concluido la etapa de la mejor política industrial que ahora existe. A mí, el ministro al que se le atribuyó esta frase me ha desmentido siempre que él fuera el autor. En cualquier caso, le puedo afirmar que existe la voluntad de este ministerio de poner en marcha mecanismos de política industrial teniendo en cuenta las limitaciones que tenemos fruto de nuestra pertenencia a la Unión Europea, con lo que eso condiciona, y también algo que tiene que ver con algunas de las preocupaciones que en diversas intervenciones se han puesto de manifiesto: las que hacen referencia a la coordinación y a la necesaria cooperación con otras administraciones, especialmente con las comunidades autónomas y también en menor medida con las corporaciones locales. Estamos en un Estado compuesto y ampliamente descentralizado, en el que hay unas competencias que son concurrentes y en el que a veces se pide a una administración que haga algo para lo que ya no es competente; y si lo hace, según cómo, después se le puede decir que está invadiendo competencias de otra administración. Por lo tanto, desde esas circunstancias, desde esas limitaciones, trataremos de llevar adelante las políticas que antes he mencionado, con absoluto respeto a la normativa europea. Estamos en Europa para la bueno y para lo malo, y eso, repito, limita nuestra actuación.

Sin ir más lejos, algunas de las intervenciones —especialmente, la del señor Rodríguez— se han referido a un tema de actualidad en estos momentos, como son las ayudas a los astilleros públicos, en las que precisamente se ponen de relieve las limitaciones que existen y que no podemos ignorar, sino todo lo contrario. Pero, con todo, dentro de los márgenes estrechos que hay para realizar una política industrial, este Gobierno tiene la voluntad decidida de hacerla, y no sólo con la creación del ministerio —como decía— sino también dotando a este de contenido.

El portavoz del Partido Popular, señor Castelló, decía que me había referido muy poco o no había hecho alusión, a algo que figuraba en nuestro programa electoral y que estuvo muy presente en la campaña: la mejora de la productividad. No me he referido a la productividad, pero me he referido en numerosas ocasiones a la innovación. Es obvio que para que nuestras empresas puedan competir, que es el reto que tienen, hay que mejorar la productividad, y será difícil mejorar la productividad si no hay innovación en todo el sector empresarial. Innovación en el sentido más amplio: no sólo entendido como I+D, sino también como I+D+I, porque es absolutamente necesario. El portavoz del Partido Popular, señor Castelló, se ha referido a ello en

repetidas ocasiones y ha hecho una valoración positiva de la gestión del Gobierno anterior. A mí no me toca, creo yo, referirme a eso. No se trata de mirar al pasado, sino de mirar al futuro para ver, con los problemas que tenemos en el presente, cómo podemos buscar soluciones a los que se nos puedan avecinar en el futuro.

El reparto de competencias con el Ministerio de Educación y Ciencia, al que hacía alusión, está pendiente de los decretos de estructura que tienen que salir y que afectan a todos los ministerios. Será en estos decretos donde se recogerá la separación de competencias entre el Ministerio de Educación y Ciencia y también con el Ministerio de Economía. Como ustedes saben, este ministerio recoge fundamentalmente funciones del extinto Ministerio de Economía: gran parte de las de la Secretaría General de Energía o de las de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, y en cuanto a Ciencia y Tecnología, lo que se refiere a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y a la Secretaría General de Industria. Aunque la Secretaría General de Industria también recoge algunas direcciones generales que estaban en la secretaría de Estado, de la que era responsable precisamente el señor Folgado, diputado aquí presente. Sobre la base de esos instrumentos se conforma la estructura del ministerio, y está próximo a aparecer, como he dicho, el decreto de estructura que fija la delimitación de las competencias.

También a la delimitación de competencias se ha referido el señor Beloki. Quisiera aclararle que las competencias en materia de I+D no estarán aglutinadas en un solo ministerio; tampoco lo estaban antes, aunque había un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es evidente que I+D se realizaba también en el Ministerio de Medio Ambiente y en el Ministerio de Sanidad y Consumo, por citar sólo dos; o en el Ministerio de Defensa. Precisamente por el carácter que tiene la investigación científica y el desarrollo tecnológico, el Gobierno ha creado una Comisión delegada para asuntos de investigación científica y desarrollo tecnológico, que estará presidida por la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia y en la que participarán los ministerios a los que me refería antes, además del Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Agricultura, que, como ustedes saben, tiene también algún OPI dedicado a la investigación agraria o agroalimentaria. Esta es la situación, con una delimitación precisa entre la investigación y el desarrollo de carácter básico, que dependerá obviamente del Ministerio de Educación y Ciencia, y la innovación e investigación aplicada y dirigida a la industria, que dependerá del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y con la voluntad de que haya una política colegiada del Gobierno en esta materia, que es la única manera de avanzar.

Después de una exposición tan larga y dada su característica de exposición de líneas generales, seguramen-

te quedarán cosas por responder. Pero, a lo largo de las próximas semanas o de los próximos meses tendremos ocasión sin duda, de ir concretando y desarrollando los aspectos de estas líneas generales que hoy les he expuesto. Este ministerio, señor Castelló, estará en condiciones de asegurar las tarifas y los precios de la electricidad y del gas. He de decir —y esto tiene que ver con las cuestiones que han planteado otros portavoces— que las empresas han de efectuar las inversiones pertinentes; unas inversiones que son absolutamente necesarias si queremos garantizar el primer objetivo que he citado en lo que hace referencia a la política energética: la garantía y la calidad del suministro; eso es básico. Evidentemente, unas empresas que tienen accionistas que han de retener una retribución por su capital, si realizan inversiones, han de tener una compensación, en un sector regulado, a través de las tarifas. En ese sentido, se trata de buscar el equilibrio —y eso es lo que trataremos de hacer— entre la garantía y la calidad del suministro y la optimización al máximo de lo que pagan los consumidores, pero teniendo muy presente que lo primero es garantizar el suministro y su calidad.

Por lo que hace referencia a una preocupación que expresaba también el señor Castelló, relativa a qué va a pasar con la Comisión Nacional de la Energía —y esto me sirve para contestar a algo que ha aparecido en otras intervenciones sobre organismos reguladores—, tengo que contestar que no va a pasar nada. Nuestra voluntad es, como he expresado, la de reforzar los mecanismos reguladores y asegurar su independencia. En cuanto a las preguntas que se han formulado sobre el traslado de algún organismo regulador, tengo que decir que no es posición del ministerio trasladar tal o cuál organismo regulador a tal o cuál ciudad. Lo que hay es una posición expresada por el presidente del Gobierno que tiene que ver con su manera de concebir la España plural, y en red: la de que no todos los organismos reguladores han de tener necesariamente su ubicación en la capital de España. Es obvio que la pregunta que me formulaba el señor Sánchez i Llibre se refería a una posibilidad que a lo largo de la legislatura debería concretarse; no sólo por lo que se refiere a Cataluña y a una comisión en particular, sino circunscribiendo todo ello —ya digo— a la visión plural y en red de nuestro país que tenemos los socialistas, y que explicitó el presidente del Gobierno durante la campaña electoral y que forma parte por tanto de ese compromiso.

No he respondido a una preocupación que se ha formulado sobre si yo avalaba el boicot a empresas por que dejen de producir en Cataluña. Creo que la manera de contrarrestar la deslocalización no pasa por el boicot a los productos. Esa puede ser una primera reacción que pueden tener determinadas personas y que puede tener que ver con algunos casos y con actitudes seguramente no excesivamente leales que han tenido algunas empresas que han recibido cuantiosas ayudas públicas,

lo que me permite ligar con lo que planteaba el señor Pérez, portavoz de Izquierda Unida. Hay empresas que han recibido ayudas públicas y que pueden pretender, en algunos momentos deslocalizarse sin tener en cuenta algo que yo creo que es en el marco, evidentemente, de la libertad de empresa, y que es el diálogo con los trabajadores y también con las administraciones afectadas; con las administraciones que en algunos casos han sido las que les han facilitado recursos, como suelo a buen precio, ayuda a la innovación, bonificaciones a la contratación, etcétera. Lo que quiero decir es que ha de haber esa predisposición al diálogo que han de tener —y que creo que la tienen en estos momentos— las organizaciones sindicales, que tiene el entramado institucional de nuestro país —ayuntamientos y comunidades autónomas, por supuesto— y que también me consta que tienen la mayoría de las empresas. En las últimas semanas ha habido ciertas noticias preocupantes respecto a alguna deslocalización importante de alguna empresa automovilística y que creo que se ha saldado con un resultado positivo, fruto precisamente del diálogo que ha primado por delante de intereses puramente sectoriales, que afortunadamente no han prevalecido. Por tanto, haré de ministro de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España y no tengo que hacer de comisario de nadie porque cada Gobierno tiene quien le representa y yo no me dedico a representar al Gobierno de la Generalitat de Cataluña, que tiene cualificados representantes, como usted bien sabe.

Por lo que hace referencia en este caso a la predisposición que ha expresado el señor Delgado en relación con los horarios comerciales, que han sido motivo de polémica en la última semana, me alegro de que su grupo tenga esta predisposición al diálogo, que encontrará reciprocidad en el Gobierno. Cuando, contestando a una pregunta, formulé un determinado posicionamiento, también precisé que lo hice incondicional porque es el punto de partida. Si hemos iniciado un proceso de diálogo con las comunidades autónomas —en este sentido lo hemos hecho con representantes de comunidades autónomas, con el presidente del Gobierno de Canarias, con el consejero de Comercio de la Generalitat, tuve oportunidad de hacerlo ayer también con el consejero de Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía y tengo previsto hacerlo de manera bilateral con el resto de responsables, así como lo he empezado a hacer también con responsables sectoriales, y articularemos los foros más formales después de este primer proceso de exploración— es sobre la base de tratar de llegar a un acuerdo. Creo que el Gobierno ha de propiciar una regulación que ha de ser de mínimos a este respecto. Ha de ser de mínimos, señor Beloki, porque si no hay una modificación de la legislación vigente, lo que está claro es que el día 1 de enero de 2005 la regulación cambia sustancialmente, y eso es algo que, de entrada, repito, no es la voluntad de la mayoría de las comunidades autónomas con las que he tenido la oportu-

nidad de tener un primer contacto y de organizaciones empresariales importantes. A ese respecto, propiciaremos mediante el diálogo y la concertación con todos los grupos políticos y con todos los sectores afectados, una normativa básica que sea breve, que respete las competencias de las comunidades autónomas y que regule unos mínimos sobre los que después se pueda desarrollar la legislación autonómica. Puede dar la sensación de que en este campo estamos a la cola de Europa y yo diría que respecto a la preocupación por abrir los domingos seguramente una gran parte de la ciudadanía desconoce cuál es la realidad de nuestro entorno más inmediato de la Unión Europea. En la mayoría de países de la Unión Europea no abren los comercios los domingos; hay una legislación que lo prohíbe, y aparentemente algunos de esos países tienen una mayor tradición que nosotros de liberalizar determinados servicios y a ese respecto hay medidas que son intervencionistas. No creo que tengamos que estar ni en la media ni en la cola de nuestros socios de la Unión Europea, pero no necesariamente tenemos que estar a la cabeza en la liberalización de horarios, fundamentalmente porque la liberalización ha de tener como objetivo garantizar la competencia, beneficiar a los consumidores y también han de tener otros objetivos que tienen que ver, en este caso, con la situación y las condiciones laborales de los trabajadores. En una situación como la actual en la que, en teoría, los comercios tienen la obligación de abrir un mínimo de 90 horas a la semana —por cierto, comprueben ustedes que es una normativa que no se aplica en la realidad, que es obviada por la mayoría del sector— conviene tener una legislación que sea más realista, permitiendo después, repito, que cada comunidad autónoma pueda legislar y ampliar este mínimo, si así lo cree conveniente. En estos momentos en Alemania hay prohibición de apertura, salvo excepciones, en domingos y festivos; en Austria hay una prohibición de apertura en domingos y festivos; en Grecia, también; en Francia también está regulado el derecho al descanso dominical —en este caso, básicamente por las relaciones contractuales entre empresas y trabajadores—; en Bélgica hay una prohibición de apertura con excepciones; en Dinamarca y en Finlandia, también; en Italia, también. Por tanto, estamos hablando de un entorno que es el que nos es más próximo, donde la situación es muy diferente a veces de la que se nos dibuja o se nos hace presuponer. Repito que creo que estaremos en condiciones de llegar a un acuerdo; nuestra voluntad es esa, por supuesto con las comunidades autónomas, con los grupos parlamentarios presentes aquí, en primer lugar y con los sectores afectados para que, en definitiva, la regulación horaria, en la medida de lo posible, ayude, porque es una cuestión más, a que haya sobre todo competencia, a defender los derechos de los consumidores y a defender también otras cuestiones colaterales como es el derecho al descanso de los trabajadores y el comercio urbano que,

en nuestra cultura, si ustedes me lo permiten, más mediterránea —aunque no todos miremos al Mediterráneo— tiene el papel de dar vida a la ciudad y a las calles. Tiene que ver con elementos de nuestra cultura y de nuestro clima que tienen que tener el peso que tienen, que es menor, pero también se han de tener presentes.

Respecto a cuestiones que se han planteado, de alguna manera las he abordado en mi intervención, como lo que tiene que ver, por ejemplo, con el plan de mejora de la calidad del comercio o el nuevo plan marco de modernización al que ha hecho alusión el señor Delgado, el plan de mejora de calidad del comercio y el reforzamiento —ya lo he dicho— de las acciones del observatorio de los precios de alimentos. También comparto una de las preocupaciones del señor Delgado, la que hace referencia a la defensa de los intereses de las empresas españolas. Él ha citado el caso de empresas del granito y del mármol, pero hay otras muchas que tienen problemas en este caso no sólo con China sino también con otros países. Precisamente esta semana, como usted sabe, hay una cumbre en Guadalajara y, también hay empresas españolas que tienen problemas en este caso con la Administración mejicana. Hemos tenido ocasión de empezar a abordar algunos de estos problemas, que afectan a productos agroalimentarios, por citar algunos.

En relación con las políticas para incrementar el número de turistas y para mejorar las infraestructuras, como usted muy bien sabe, las competencias que tiene el ministerio en materia de turismo tienen que ver fundamentalmente con la promoción, no tanto con la construcción de infraestructuras, que son competencia en algunos casos de las comunidades autónomas y en otras, evidentemente, del Ministerio de Fomento. Por tanto, a estos efectos, mediante la conferencia sectorial y otros mecanismos de coordinación y de participación que tendremos con las comunidades autónomas y con los empresarios del sector, como me he referido en mi intervención, se trata de sumar esfuerzos. Somos conscientes de los problemas que tiene el sector para seguir creciendo, no sólo en el número de turistas, sino también en su calidad y en los recursos que dejan al final a la economía española, fruto también de la aparición de algunos fenómenos recientes, a los que me he referido en mi intervención, como son el incremento de la influencia y del peso de las líneas aéreas de bajo coste, que también comporta un determinado tipo de turismo. De hecho ya hemos empezado a analizarlo con el sector para ver —repito— cómo podemos sumar esfuerzos.

En cuanto a la política de sostenibilidad y a la ecotasa, me consta que la ministra en su comparecencia no se refirió exactamente a este tema. En tal caso, cuando salió de su comparecencia hizo alguna alusión más sobre los problemas que tiene el desarrollo turístico en determinadas zonas. La ministra se refirió al medio

ambiente y a que tenían que pagar aquellos que nos visitaban, pero de aquí no se tiene que traducir, ni mucho menos, la posición de este Gobierno respecto a la creación de una ecotasa. No van las cosas por ahí precisamente.

Por supuesto que vamos a trabajar en los planes de excelencia. Tenemos también muy presente los problemas del turismo fuera de estación y la necesidad de diversificar la promoción, teniendo en cuenta que hay una demanda que también está diversificada. En este caso, se ha referido al turismo termal y me consta que hay una asociación de municipios que tienen esta oferta turística. Incluso he tenido la ocasión de hablar con su presidenta a este respecto. El turismo de sol y playa sigue siendo muy importante, pero también lo es el turismo rural y el cultural, al que se ha referido también el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, señor Rodríguez. Por supuesto que tendremos presente todo esto.

El señor Sánchez i Llibre hacía referencia en su intervención a los compromisos de Kioto, sobre quién tiene las competencias, cuánto va a costar y quién lo va a pagar. Estas son preocupaciones que han sido compartidas en algunas otras intervenciones. En estos momentos hay un grupo que está trabajando en la definición del Plan Nacional de Asignación de Emisiones. Ciertamente vamos contrarreloj, porque estamos fuera de plazo, como S.S. sabe. Estamos trabajando en contacto con los sectores afectados, en este caso con los que figuran en la directiva. Es pronto para decir cuánto va a costar. Hay unas primeras estimaciones que se han hecho públicas por partes interesadas, que han apuntado cómo se debe de pagar esto, si lo ha de pagar la Administración o lo han de pagar aquellos que contaminan, como señalaba el señor Pérez. Sólo puedo decir que existe este grupo, del que forman parte la Secretaría General de Industria, la Secretaría General de Energía, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Economía, que está trabajando en la definición de este Plan, aunque están casi en los inicios. Por tanto, es absolutamente prematura pronunciarse sobre lo que usted plantea y que ya tendremos oportunidad de debatir a lo largo de los próximos meses.

¿Qué hacer en cuanto al crecimiento de la demanda de energía? Tenemos un problema, porque el crecimiento de la demanda de energía aumenta, de manera sustancial, muy por encima del PIB. La explicación de este crecimiento, con respecto a nuestros socios europeos, no se puede atribuir exclusivamente a que crecemos más que ellos. Ciertamente crecemos más que ellos, pero la proporción de crecimiento de la demanda es superior al diferencial de crecimiento del PIB. Por tanto, habrá que buscar explicaciones al crecimiento de esta demanda, que en parte tiene que ver con algo que también se ha apuntado en diversas intervenciones que es la mejora de la eficacia y la eficiencia de nuestro sistema y en algunos casos el derroche de energía tiene

que ver también con las cuestiones que he planteado de las actuaciones que desarrollará fundamentalmente el IDAE, no sólo con la diversificación y el ahorro energético, sino también con mejorar la eficacia y la eficiencia en el uso de la energía. En la exposición me he referido no sólo a la revisión de diversos planes y a la consecución de determinados objetivos, entre los que se encuentra reducir ese diferencial al que antes hacía alusión.

¿Vamos a tener la energía suficiente para el período estival? Esperemos que sí. Es obligación de la Administración, en este caso del ministerio y del organismo regulador, hacer que los operadores cumplan con sus obligaciones. A este respecto hemos tomado las medidas pertinentes. Hace unas semanas había una preocupación generalizada por parte de los operadores respecto a las reservas de gas, pero son conscientes de que en estos momentos las reservas están bajo mínimos y que tienen unas obligaciones que atender.

Con respecto a los precios del gasóleo, es un tema que este ministerio toca colateralmente, porque concierne fundamentalmente al Ministerio de Economía y Hacienda. Por lo que se refiere a algunas preocupaciones o sugerencias que ha habido con respecto a la carga impositiva de determinados gasóleos, aquí estamos limitados también por la normativa comunitaria, como usted supone. Por tanto, esto limita nuestra capacidad de actuación. Como estoy hablando de hidrocarburos y se me ha requerido a pronunciarme, porque no había hecho ninguna alusión a la situación actual sobre el incremento de los precios de los carburantes producido en los últimos meses y, de manera muy especial, en las últimas semanas: es una situación preocupante. Todos los foros se han pronunciado al respecto, desde el Foro celebrado en Nueva York este fin de semana, al que también me he referido en mi intervención en cuanto a la deslocalización industrial, hasta organismos como la Agencia Internacional de la Energía. Es una situación preocupante, porque obviamente no parece que pueda haber una tendencia de los precios a la baja en el corto plazo. Fundamentalmente por factores que tienen que ver con las incertidumbres generadas en torno a la guerra de Irak y a la situación de inestabilidad en los países del entorno, como Arabia Saudita y Nigeria; con el crecimiento desmesurado de la demanda en los países emergentes, de manera muy especial en China, donde hay un crecimiento acumulado de la demanda de hidrocarburos del 14 por ciento, o en países como la India, y con determinados movimientos especulativos, como señalan los observadores, que aparecen ante situaciones de incertidumbre en una economía como la nuestra, cada vez más globalizada. Este es uno de los riesgos que tiene esta economía.

Por lo que se refiere a algunas peticiones concretas realizadas por el señor Sánchez i Llibre, como la zona franca o Vandellós, son cuestiones que ya están planteadas en algunos casos como reivindicaciones históri-

cas. En alguna otra intervención ha habido alguna reivindicación que tiene que ver con los trasposos de determinadas competencias directamente asignadas a este ministerio o a alguna de las sociedades que son patrimonio del Estado, como es el caso de Paradores, pero esto forma parte de una política de carácter global que tiene que ver más con la relación con las comunidades autónomas y con esas anunciadas propuestas de revisión del estatuto, por lo que es en este marco donde se tienen que analizar entre el ministerio y las administraciones afectadas.

Ha habido diversas alusiones a las Pymes, yo diría que preocupación compartida. He procurado en mi intervención dedicar un cierto tiempo precisamente a las Pymes, y cuando he hablado de los temas relacionados con la política industrial, el comercio, o lo que serían las políticas ligadas a la tecnología y a la sociedad de la información, he hecho siempre alusión a las Pymes. Nuestro tejido industrial está básicamente formado por Pymes y como hay una interpelación del Partido Popular que se verá mañana tendremos ocasión de verlo con más detenimiento. Para nosotros es una preocupación disponer de unas líneas de actuación en políticas de pequeña y mediana empresa, siendo conscientes de las limitaciones que tenemos fruto de nuestra pertenencia a la Unión Europea y fruto también de que hay unas competencias que son concurrentes, en este caso no sólo con las comunidades autónomas, sino también con las propias corporaciones locales. Las dificultades que siempre se ponen de relieve para que finalmente una determinada empresa, aunque sea una Pyme, pueda tener todos sus trámites de carácter burocrático y pueda funcionar con legalidad son una realidad. Evidentemente tenemos que apoyarnos en las nuevas tecnologías para resolverlas, pero también seguramente en una simplificación de estas tramitaciones que a veces, todo hay que recordarlo, somos nosotros mismos, y en este caso me refiero a las personas que tenemos responsabilidad, los que las complicamos, seguramente legislamos demasiado y a veces sobre cosas que no tendría sentido que lo hiciéramos y con lo que se encuentran las empresas es con una legislación tan prolija y contradictoria que dilata en el tiempo el solventar todos sus trámites. En este caso no es un problema ni de voluntad de las empresas, ni de ninguna de las Administraciones que obviamente todas y en aquello que les compete tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las normativas existentes. En ese sentido tendremos ocasión de avanzar no sólo en o que hace referencia a la agilidad para la creación de empresas, sino al necesario acompañamiento y apoyo en los diferentes campos de tipo fiscal, de ayuda a la investigación, al desarrollo y a la innovación, de apoyo a la formación y también, y se ha puesto de relieve en las intervenciones, a la necesidad de mejorar el apoyo a estas empresas, de manera muy especial a través de los mecanismos que tenemos, como el Instituto de Comer-

cio Exterior —si no me equivoco era el portavoz de Coalición Canaria quien lo ponía de manifiesto—.

Compartiríamos con el portavoz de Esquerra Republicana compartiríamos la necesidad de simplificar estos procedimientos a los que ya he hecho alusión. La necesaria colaboración entre el ICEX y el COBCA en este caso creo que se va a dar, y no sólo con el COBCA sino con todos los organismos de promoción exterior que tienen todas las comunidades autónomas, a los que también se ha referido de manera expresa el señor portavoz de Coalición Canaria. Ustedes saben que el ICEX es uno de los pocos organismos que tiene presencia de las comunidades autónomas en su Consejo, y eso facilitará esa suma de esfuerzos que es absolutamente necesaria.

Más infraestructuras porque si no peligra la competitividad. La ejecución de las infraestructuras son también competencias compartidas por ayuntamientos, comunidades autónomas y por supuesto por la Administración del Estado. Yo creo que uno de los cuellos de botella que lastra nuestro crecimiento históricamente —no me estoy refiriendo a la última etapa— viene determinado exclusivamente por la carencia de infraestructuras y por una situación de desventaja respecto a nuestros competidores y socios europeos, y es obvio que hay que hacer un esfuerzo, como también hay que hacerlo en I+D para tratar de recuperar el histórico tiempo perdido dada nuestra incorporación reciente a Europa.

El señor Beloki, del Partido Nacionalista Vasco, me preguntaba sobre las actividades que pueden deslocalizarse por la ampliación de la Unión Europea, y es obvio que hay sectores mucho más sensibles. La ampliación de la Unión Europea comporta que haya estos diez países que tienen unos costes salariales por hora de trabajo que no llega a los 4 euros, sobre los 22 que puede tener la media de la Unión Europea; es decir, estamos a una distancia, como ustedes pueden comprobar, sustancial, pero tenemos alguna ventaja respecto a ellos, que no es la de los costes salariales, pero sí la de la productividad, ya que no se trata sólo de costes salariales sino de otros conceptos como la calidad en el trabajo, y ahí sí estamos bien posicionados y, por tanto, tenemos capacidad para competir con ellos, y si nuestras infraestructuras en parte son deficientes, comparadas con las de los diez socios son mucho más avanzadas. Por tanto, creo que hay posibilidad de que determinados sectores de la industria más madura puedan deslocalizar alguna actividad, pero tampoco lo veo como un peligro de una tremenda magnitud, la prueba es que Volkswagen ha decidido volver a trasladar a Martorell alguna de las producciones que tenía en estos momentos ubicada en Eslovaquia, lo cual quiere decir que no sólo pesa el factor salarial a la hora de la toma de decisiones por parte de las empresas, y esa yo creo que es una buena noticia.

¿Puede haber reconversiones? Las reconversiones en la terminología y el argot comunitaria son algo que per-

tenecen al pasado. Puede haber ayudas a la innovación, pero no a la reconversión. Por supuesto que este Ministerio va a tener voz en el proceso de Izar. Como S.S. sabe hay una Comisión constituida a instancias de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos que está en estos momentos analizando la situación de la decisión tomada por el comisario de la competencia en cuanto a la devolución de unas primeras ayudas públicas a Izar. Como S.S. sabe hay muchas otras ayudas que se han dado con posterioridad, la última, si no me equivoco, ha sido en la primera semana de febrero de este año. Estamos delante de una situación que es compleja y difícil, no quiero ocultar la gravedad de la misma, y vamos a tratar de saldarla cumpliendo nuestras obligaciones comunitarias pero a la vez tratando de preservar al máximo los puestos de trabajo y el tejido productivo de un sector que tiene problemas de competencia, en algunos casos de competencia desleal, como la que hay por parte de los astilleros coreanos o también en los últimos tiempos por parte del sector naval chino. En ese entorno, y sin entrar a analizarlo ahora, porque sería objeto casi de una comparecencia, estamos trabajando para, en el mínimo período de tiempo posible —nos hemos dado dos meses desde la creación de la Comisión—, tratar de encontrar una salida lo más satisfactoria posible al problema derivado de esta decisión comunitaria.

Sobre el Plan Nacional de Asignación de Emisiones y las consecuencias para las industrias que han trabajado más y mejor, trataremos de que este plan no penalice a las industrias que precisamente han mejorado su eficiencia, han modernizado sus instalaciones y han reducido sus emisiones, porque evidentemente eso les restaría competitividad respecto a las que no han hecho ese esfuerzo. Eso no va a ser fácil, pero vamos a trabajar en ello con el objetivo, el calendario y el horizonte al que antes me he referido.

En cuanto a si vamos a invertir para que haya banda ancha, vamos a hacer un esfuerzo por que aquellos que tienen que invertir, que son los operadores privados, lo hagan. Desde la Administración han de hacerse las acciones de acompañamiento que sean necesarias a este respecto. Pero no tendría sentido que ahora la Administración hiciera una red cuando hay diversas empresas que están trabajando para hacerlas, algunas de las cuales, como usted bien sabe, provocaron en el pasado problemas también conocidos. Nuestro objetivo es que la banda ancha llegue en un plazo prudencial de tiempo al máximo número de habitantes de nuestro país. Pensamos que eso es posible con esa concertación de acciones entre los operadores y la Administración. Como usted sabe, la extensión de banda ancha se encontraba —y he aludido a ello— entre los objetivos prioritarios del plan de acción e-Europe 2005. El objetivo es que cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica y de la existencia o no en ella de una oferta comercial que sea asequible de acceso a banda ancha,

pueda disponer de un acceso en condiciones técnicas y económicas similares a la oferta mayoritaria de banda ancha disponible en España, que es el servicio de ADSL de Telefónica. Estamos trabajando en identificar las áreas geográficas sin servicio y, por supuesto, tendremos que colaborar para desplegar las infraestructuras necesarias para que se generalice la conectividad también de las administraciones públicas, los centros educativos, los hospitales y los centros de salud. Obviamente, esto lo haremos mejorando la eficiencia de las ayudas públicas y promoviendo proyectos singulares en algunos casos en colaboración con otras administraciones u organismos públicos, actuaciones del tipo de las universidades inalámbricas. Es un reto importante en el que hay que sumar esfuerzos. Hay comunidades autónomas también que, como usted muy bien conoce, tienen estrategias al respecto, estrategias con las que tendremos que converger y con las que tendremos que sumar esos esfuerzos.

El señor Rodríguez ponía de manifiesto temas que tienen que ver con la cooperación de las comunidades autónomas. También se ha referido el portavoz de Coalición Canaria al caso singular de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la insularidad y a los problemas que afectan de manera singular a las islas. Como S.S. sabe, he tenido ocasión de hablar con el presidente de su comunidad sobre los temas fundamentalmente de la energía, las necesarias mejoras en las infraestructuras energéticas y en diversificar la generación. Hay proyectos en marcha que trataremos de agilizar lo antes posible, que tienen que ver también con la cooperación entre los organismos que actúan en la promoción del turismo. También coincidimos con el presidente de Canarias en la necesidad de relanzar algo que usted ponía de relieve, que es el comercio con África occidental, el Cafcao, que es un organismo que estaba bastante paralizado.

Por último, voy a hacer una alusión al tema del plan del carbón, al que se ha referido el portavoz del Bloque Nacionalista Galego. Estamos empezando a estudiar este tema que nos viene de Europa, en concreto el 30 de marzo de este año, que afecta al plan actualmente en vigor, plan que tiene su fecha de caducidad en el año 2005, y en los posibles problemas de carácter legal que hay por la incardinación de este plan a partir de primero de enero de 2003 en la normativa comunitaria. Por otro lado, estamos elaborando el nuevo plan de acceso a reservas que, como usted sabe, hay obligaciones comunitarias de presentar. Intentaremos hacerlo en este caso también trabajando en común con las comunidades autónomas y con las empresas y con los sindicatos del sector.

tenemos presente la cuestión puntual de los TRAC, los sistemas de telefonía rural de acceso celular. La obligación de sustituirlos fue ya impuesta por una ley en el año 2002. El plan de despliegue de zonas de cobertura de los abonados TRAC fue aprobado el 28 de

enero del 2003. Para la cofinanciación de este proyecto de sustitución el Ministerio de Ciencia y Tecnología en su momento promovió la aprobación por parte de la Comisión de una ayuda FEDER. Dicha aprobación se produjo el 4 de febrero del año 2004 y es nuestro compromiso mantener el calendario previsto y acordado con Telefónica de alcanzar la sustitución del cien por cien de los TRAC antes de que finalice el presente año. En la actualidad, los abonados TRAC sin cobertura de acceso a Internet son del orden de algo más de 56.000. También estamos en estos momentos retomando algunos de los compromisos a que usted hacía alusión, como el Plan Galicia. Hablaba en concreto de los planes de excelencia, el turismo cultural y el parador de Costa da Morte. Se está analizando por parte de la Secretaría General de Turismo. En la empresa Paradores todavía no se han producido unos cambios que se van a producir en las personas que lo rigen, y en ese sentido estoy seguro de que podremos concretar a lo largo de los próximos dos meses algunas de las cuestiones que a usted de manera singular le preocupan.

En cuanto al tema que usted me planteaba del software, sabe que ha habido precisamente en el último Consejo de la competitividad una discusión respecto a esta cuestión. La posición del Gobierno de España —aunque nos hemos quedado en solitario— ha sido la de hacer una apuesta —conviene explicitarlo— que va en consonancia con iniciativas de apoyo al software libre que han desarrollado de manera singular en los últimos años algunas comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, Extremadura, la Comunidad Valenciana, que han hecho esta apuesta. Estamos en sintonía con esas propuestas, sobre todo teniendo en cuenta que no obstante hay que deslindar lo que sería el software que tiene aplicaciones más educativas y administrativas, del software que tiene una aplicación más industrial. Aquí sería más justificable que pudieran tener también el de las patentes, aparte de la protección mediante los derechos de autor, que las tienen todos. En cualquier caso, la posición del Gobierno de España ha sido clara a ese respecto.

Seguro que me dejo muchas cosas, pero en esta comparecencia no quisiera tampoco alargarme más. Señor presidente, creo que he abusado del tiempo, pero he tratado de dar respuesta, no a todos, sino a una parte importante de los interrogantes y preocupaciones que han manifestado SS.SS.

El señor **PRESIDENTE:** El debate estaba tasado, como saben. Solamente por ser la primera comparecencia y para un turno muy concreto de preguntas al hilo de lo que aquí se ha planteado, por dos minutos, tiene la palabra el señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT:** Efectivamente, no da para mucho. He oído cosas que me parecen muy importantes. Se ha puesto mucho énfasis en el Ministe-

rio de Industria como el ministerio de la interlocución, de la coordinación y de la cooperación; está muy bien, señor ministro, pero nos preocupan las decisiones, las medidas que se van a ir tomando y, por lo tanto, los compromisos evaluables y los resultados concretos. En ese sentido, el señor ministro, desde luego, no ha asumido ninguno de los que yo le he planteado ni ninguno de los que podría haber planteado. Voy muy concretamente a dos cuestiones que me parecen trascendentales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, le ruego que se atenga al turno, que formule preguntas o cuestiones a las que no le ha respondido el señor ministro.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Le quiero preguntar sobre la revisión de la estrategia de ahorro y eficiencia económica, que estaba cuantificada en un ahorro de 13.000 millones de euros, queremos saber cuál es el compromiso. Otra cuestión básica y fundamental sobre la que quiero preguntarle, por la repercusión que tiene en el sector energético, es el documento de planificación energética. Ha dicho que se va a revisar y algo que, cuanto antes nos lo aclare, muchísimo mejor, no para nosotros, sino para el sector y la repercusión que tiene por las inversiones que se están realizando al hilo del documento de planificación energética, y es que va a tomar medidas para reducir las posiciones de poder. Creo que es muy importante saber en qué términos y de qué manera, porque usted sabe bien que las inversiones en ese sector son cuantiosas, tienen unos procesos de maduración importantes y si, en general, los sectores económicos e industriales necesitan certidumbres y seguridad, éste es de los que más. Sería muy importante saber en qué términos piensa el ministerio desarrollar estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Montilla Aguilera): Somos perfectamente conscientes respecto a la planificación energética de que en un sector regulado como éste la capacidad de intervención de la Administración, y por lo tanto de generación de incertidumbres e inseguridades, es mucha. Nuestra actuación no contribuirá precisamente a eso, señoría, sino a todo lo contrario, a que haya un marco claro de relaciones, de obligaciones y también de responsabilidades por parte de la Administración, del ministerio, de la Comisión Nacional de la Energía y, por supuesto, de los operadores. Repito, cuando he priorizado nuestros objetivos, siempre he hablado en primer lugar de la garantía y la calidad del suministro. Después he hablado, obviamente, de un deseo que es de la ciudadanía, de tener garantizado el suministro, la buena calidad del mismo y la tarifa más asequible. En cuarto lugar he situado, obviamente, el respeto al medio ambiente, que tiene que ver también con la diversificación y el ahorro energético y con la mejora de la eficiencia del sistema.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. No le dimos la bienvenida al inicio de esta Comisión por las cuestiones previas que planteamos, se la doy con retraso, y también le doy las gracias por su exposición larga y extensa. No crea que todas las comparecencias van a ser como ésta, pero ha sido la primera vez que hemos hablado de temas industriales desde hacía tiempo.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

